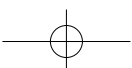
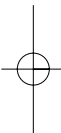
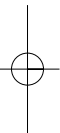


EL URBANISMO: UNA PRÁCTICA TEÓRICA. SU DIMENSIÓN MORAL Y POLÍTICA

LECCIÓN INAUGURAL
DEL CURSO ACADÉMICO 2006/2007
MANUEL AYLLÓN
ARQUITECTO Y URBANISTA



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA EN MADRID
FUNDACION PABLO VI
MADRID 2006



1. INTRODUCCIÓN

El sueño de la razón produce monstruos. **Francisco de Goya**

Si hay algún diagnóstico en que coincidan todos los que han pensado a fondo sobre los problemas que nos afectan en este final del siglo XX es el siguiente: nuestros males no derivan de supuestos excesos del conocimiento de los fenómenos físicos, o de una desmedida capacidad técnica, sino de evidentes déficits en nuestra contextura y sensibilidad moral. Tanto Ortega¹ como Marcuse², tanto Lorenz³ como Skinner⁴ han subrayado el desequilibrio y la asimetría entre nuestras capacidades éticas y noéticas, situación que es especialmente grave cuando se trata de los sujetos colectivos más que de los individuos particulares.

En nuestro descargo, no podemos alegar que no estamos informados: la televisión nos transmite en directo el bombardeo criminal sobre Irak o sobre el Líbano con técnicas de microcirugía y nos pone ante las deformidades y la miseria que produce la hambruna de las muchedumbres, y, sin embargo, no hacemos nada. Hay una parálisis de nuestro sentido político y moral que debe ser estudiada, si es que queremos verdaderamente combatirla: algo hay que hacer contra el extraño conformismo que nos presenta la realidad del mundo

¹ “Buena parte del azoramiento actual proviene de la incongruencia entre la perfección de nuestras ideas sobre los fenómenos físicos y el atraso escandaloso de las “ciencias morales”. El ministro, el profesor, el físico ilustre y el novelista suelen tener de esas cosas conceptos dignos de un barbero suburbano”, *Obras completas, IX, Meditación de Europa*, pág. 256.

² “Están dadas todas las fuerzas materiales e intelectuales que es posible aplicar a la realización de la sociedad libre”, *El final de la utopía*, Barcelona, Ariel, 1968, pág. 7.

³ “El peligro que actualmente corre la humanidad no se debe a su capacidad de dominar los fenómenos físicos, sino a su incapacidad de dirigir racionalmente los fenómenos sociales”, *Sobre la agresión: el pretendido mal*, Madrid, Siglo XXI, 1972, pág. 246.

⁴ Vid. *Walden II*, Barcelona, Fontanella, 1973, pág. 213. Sobre esta cuestión puede verse José Luis González Quirós, “Las utopías negativas del siglo XX. El reformismo como utopía” págs. 105-106 en R. García Cotarelo, Ed. *Las utopías en el mundo occidental*, UIMP, 1981.

en que vivimos -un mundo que, sobre todo, es el fruto de nuestras acciones, que está hecho a nuestra medida- como inevitable.

Toda enfermedad es especialmente grave cuando es epidémica y es difícilmente atacable cuando se une a otras dolencias que disfrazan su apariencia. En el caso de las “enfermedades sociales”, la situación es de especial cuidado cuando la patología es una resultante de dolencias individuales que, por acumulación, se agravan pasando de las personas a los grupos y de ahí a la moral: entonces no hay salvación porque las defensas no podrán subsistir ni regenerarse. Una sociedad puede enfermar por muchas causas: problemas de crecimiento, de adaptación a nuevas situaciones, de mera coyuntura; pero, si quiere salir adelante, ha de conservar un buen número de “células” sanas, con capacidad de sobrevivir y de suplir las carencias de los miembros en los que el mal ha mordido. Sin embargo, si los individuos afectados llegan a ser mayoría o bien ocupan un lugar de privilegio en la estructura de la sociedad, la amenaza de muerte es segura y nada volverá a ser igual.

Curiosamente, la orgullosa capacidad de transformar el mundo, la enorme fuerza que explica el singularísimo progreso que acontece desde que a los griegos se les ocurrió pensar con audacia, la gigantesca explosión de energía intelectual que se desató en la modernidad tras el “sueño” de Descartes, parece haber venido a parar en una pasividad, en una especie de resignación que nace de que ya no sabemos bien qué hacer con nosotros mismos. Una afeción en nuestras conciencias cuyo nombre no conocemos nos adormece, nos anula la capacidad de responder ante estímulos que, en otro caso, nos harían reaccionar, ponernos en pie; sin embargo, acabamos digiriendo esas agresiones como un “mal menor”, como consecuencias inevitables de un sistema con el que nos conformamos, lo que nos libera del peso de la responsabilidad al atribuir a imponderables la causa de las desdichas que, aunque reales y muy presentes, acaban por no afligirnos.

Como arquitecto y *-malgré moi-* urbanista, hace tiempo que me sorprende el caso particular de la verdad más amplia que acabo de bosquejar en lo que se refiere a la urdimbre física en que transcurre la vida de los hombres. La ciudad, que es la forma en que se desarrolla espacialmente la organización de una sociedad, nos ofrece un amplio muestrario de barbaridades y nos invita a meditar sobre la ideología con la que frecuentemente asociamos los supuestos remedios.

No es difícil ver a simple vista que nuestras sociedades padecen enfermedades muy resistentes pese a contar, supuestamente, con los mejores especialistas y las más perfectas técnicas. Cabe sospechar que nuestra medicina no es que sea insuficiente, sino que es excesiva. Por todos es sabido que una sobre-

determinación, término este común también en la jerga urbanística, puede ser tan perjudicial como una pasividad expectante.

Las ciudades ofrecen por cualquier parte plazas, edificios, parajes hermosos: pero su conjunto nos abruma con facilidad. Percibimos un desorden que queremos someter a base de rigor urbanístico, de disciplina externa y entonces creamos monstruos como los de los sueños de Goya.

Hay una perturbación urbanística que es la consecuencia particular de un fenómeno amplio y grave: la insuficiencia de nuestros conceptos para gobernar inteligentemente los efectos que sobre nosotros mismos tienen nuestras capacidades de producir cambios.

Recordando su juventud “socialista”, ha escrito Popper que nada puede ser más deseable que vivir modesta y libremente en una sociedad justa. Es difícil no estar de acuerdo con ese deseo humanista, pero sabemos de sobra que no se pueden invertir los términos: no podemos lograr primero la justicia para que luego florezca la libertad. Por duro que a veces resulte, sabemos ahora con toda nitidez que sólo siendo libres hemos podido acercarnos con un mínimo de eficacia a la justicia, pese a las tremendas tentaciones y riesgos que el camino nos presenta.

La historia está llena de casos en que los sabios cometen, patrocinan y perpetúan errores de bulto: la historia de la medicina, por ejemplo, es una continua ilustración de situaciones semejantes a las descritas; la excepción ha sido más bien lo contrario: como escribió Jean Rostand⁵ a propósito de Pasteur, *por una vez* los bienpensantes pensaron bien.

No se trata, por tanto, de lidiar con un problema meramente abstracto, de discutir si estamos o no en el final de la historia (aunque, evidentemente, no lo estamos) sino de someter a crítica fundada algunas de las presunciones más sólidamente asentadas de una de las pocas actividades humanas que se estructuran sobre la base de un lenguaje y unas técnicas de alcance universal: el diseño urbano, y las prácticas en que se asienta el complejo entramado que llamamos urbanismo, la planificación, el *zoning*, la gestión etc.

Está claro que es más fácil denunciar un error que ofrecer una solución más valiosa, una rectificación oportuna y correcta, pero hay ocasiones en que la lucha contra los errores avalados por el prestigio de la verdad supuesta es más perentoria que acertar con soluciones nuevas: entre otras cosas, porque es

⁵ Jean Rostand, *El correo de un biólogo*, Madrid: Alianza, 1967, pág. 28.

necesario permitir que muchos se pongan a hacerlo cuando consigan liberarse de los prejuicios sin fundamento que les atan a modos de ver que esterilizan y que ya deberían ser universalmente considerados como malsanos.

Para persuadir desde la crítica que el análisis es correcto no basta, sin embargo, con una muestra, por elocuente que ésta sea. Es menester, además, una interpretación, algo más que unas afirmaciones discutibles. Hace falta mostrar cómo se engarzan los presupuestos de la ideología urbanística con las convicciones que justifican la bondad de un determinado modelo de sociedad y cómo, en muchas -si no todas- las ocasiones, esta ideología urbanística sobrepasa y a veces sustituye, dada la eficacia de las técnicas que aplica, la ideología global del sistema. Si la práctica urbanística opera sobre las políticas de transformación del territorio, es necesario analizar sus consecuencias en el marco físico para ver su grado de eficacia y comprobar hasta qué punto las ideologías urbanísticas, en función de la similitud de sus resultados en escenarios presididos por formaciones ideológicas dispares, alcanzan o no resultados operativos sustancialmente distintos, tanto como son distintas las opciones ideológicas globalizadoras que dicen desarrollar.

Al proceder de este modo se nos hará patente una curiosa situación en la que las lógicas y habituales relaciones entre intereses e ideología se han alterado: es lo que ocurre cuando la ideología no sólo no encubre intereses, sino que los intereses han llegado a ser menoscabados por la ideología. Porque cuando la ideología adquiere auténtico espesor, siempre logra que se confunda con la realidad. Ya decía Goebbels, que sabía lo suyo de estas cosas y tenía buenas razones y amplia experiencia del asunto, que mucho más verosímil que cualquier verdad era una mentira repetida.

Por último, el análisis que hemos de hacer ha de fundarse en una triple consideración:

1. Desde un punto de vista histórico veremos cómo las ciudades han evolucionado al tiempo que las técnicas y el pensamiento en general y asistiremos al momento en que una determinada idea, nada menos que una idea, se apodera de los diseñadores urbanos y les ata a una fidelidad que esteriliza su capacidad y su imaginación.

2. En el aspecto político será necesario considerar cómo los logros de la sociedad del bienestar y las doctrinas de la socialdemocracia, de la izquierda en general, han prestado una cobertura moral y legal a prácticas profesionales que, en principio, eran perfectamente autónomas. Digamos que hubo en la arquitectura una anticipación en la arquitectura de conceptos que la política

haría suyos. No es una situación infrecuente: como advierte Kaufmann⁶, “el Renacimiento de las artes fue anterior al movimiento de la Reforma, y el alzamiento arquitectónico de 1900 precedió a las crisis políticas del siglo XX”. Esta constatación hace que podamos matizar lo sorprendente del caso: que la crisis del modelo político no haya arrastrado todavía el desprestigio de la planificación como panacea de todos los males sociales y urbanos.

3. Todavía será necesario detenerse en un plano más abstracto para comprender el último porqué de las ilusiones racionalistas en el urbanismo. En un libro reciente, Gazzaniga⁷ -uno de los discípulos de Sperry que más ha trabajado con pacientes a los que se les han escindido los hemisferios cerebrales- ha sostenido una notable explicación de cómo formamos y sostenemos creencias. Si su análisis está en la línea correcta, nos encontraremos con que ciertos errores en la manera con que contemplamos el mundo son consecuencia directa de cómo somos nosotros mismos. Planeamos porque somos capaces de hablar: el único remedio vendrá entonces de recordar que también somos capaces de guardar silencio y que, de vez en cuando, es bueno callarse para que el sueño de la razón cese en su producción de monstruos.

La ciudad puede verse de muchas maneras y puede entenderse a partir de distintas estructuras, contemplarse desde conceptos muy variados. Es lógico asumir que una integración de esas perspectivas, si es que es posible, sea quien nos proporcione una imagen más rica del conjunto de la evolución urbana. Pues bien, antes de entrar en una consideración explícitamente histórica es necesario realizar un análisis, por somero que resulte de las categorías básicas de esas realidades que son las ciudades.

Durante la época medieval se formaron algunos de los conceptos que heredados de los griegos y transfigurados por la inspiración de las doctrinas cristianas, han presidido nuestros ideales estéticos y nuestra actitud frente a la técnica. La técnica y el arte son dos maneras distintas de abordar los problemas que nos plantea la existencia y hemos de detenernos en reflexionar sobre cómo se articulan en la historia y sobre cómo se nos entregan en el momento actual, cosa que haremos al socaire de la aparición y las mutaciones de la ciudad a lo largo de nuestra historia y que nos permitirá una meditación sobre el significado y la función de las estructuras urbanas.

Tras él, será posible abordar el nacimiento de un urbanismo profético que se ofrece como alternativa propiamente humana a la vida en el mundo natural en el que las ciudades apenas eran una marca. El urbanista ya no se confor-

⁶ Emil Kaufmann, *La arquitectura de la Ilustración*, Madrid, G. Gili, 1974, pág. 159.

⁷ Michael S. Gazzaniga, *El cerebro social*, Madrid, Alianza, 1993.

mará con ser un mero demiurgo y querrá el papel de dios titular. Su falta de grandeza sumirá a los hombres en la desesperación de las fieras condenadas a la jaula, su racionalismo jansenista acabará con las diversidades y todas las ciudades del mundo se confundirán en un urbanismo de pesadilla, que es el que adivinan todas las utopías negativas que se han escrito en este siglo. Al afrontar el final de la jornada será necesario detenerse en la peculiar ideología de los planificadores, en lo que vamos a llamar el cerebro dividido del urbanista. Y, por último, nos abriremos a una consideración esperanzadora, a una propuesta sobre la ciudad y la vida, en la que sea posible el pensamiento reconciliado, en la que la inteligencia pueda ser creadora y la razón no imponga unos grilletos a la libertad.

Si convenimos que la aplicación eficaz de lo que hemos dado en llamar la ideología urbanística procura la felicidad y que para ello se requiere la utilización del poder -al que el urbanista aspira, si bien de forma meramente vicaria- habremos de recordar la luminosa sentencia de Francis Bacon⁸, Barón de Verulam, cuando afirmaba que es un extraño designio perseguir el poder y perder en ello la libertad, lo que, sin duda, es así porque, como escribió espléndidamente San Juan⁹, sólo la “verdad nos hará libres”.

2.- LAS CATEGORIAS DE LA CIUDAD

La urbe es, ante todo, esto: plazuela, foro, ágora. Lugar para la conversación, la disputa, la elocuencia, la política. En rigor, la urbe clásica no debía tener casas, sino sólo las fachadas que son necesarias para cerrar una plaza, escena artificial que el animal político acota sobre el espacio agrícola. **José Ortega y Gasset**¹⁰

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define “ciudad” de un modo deliciosamente “naif”: “*población comúnmente grande, que en lo antiguo gozaba de mayores preeminencias que las villas*”. Y esta explicación del significado sirve para poner de manifiesto al menos un elemento valioso, a saber, que las ideas acerca de la ciudad han variado tanto como las propias ciudades y que, éstas, pueden definirse en base a un doble criterio de realidad: el meramente sociológico, su consideración como grupos humanos de cierta estructura, lo que incluye el aspecto propiamente histórico, y aquel otro que se fija en su tamaño, y al fijarse en él, acaba cayendo en la cuenta de

⁸ *Novum Organum*, 11, Of great place.

⁹ *Evangelio según San Juan*, VIII, 32.

¹⁰ “Sobre la muerte de Roma”, en *El Espectador*, VI, *Obras completas*, Madrid, Revista de Occidente, 1946, II, pág. 543.

que la ciudad -como todo lo que es humano- tiene una estructura formal que le es propia en función de su tamaño y complejidad.

Antes de adentrarnos en una consideración diacrónica es conveniente fijarnos en que, como *no* dijo Aristóteles (ni seguramente podría haberlo dicho, porque su horizonte histórico y sociológico era infinitamente más pobre que el nuestro), pero parafraseando una forma muy suya de analizar, “la ciudad se dice de muchas maneras”. Las *categorías* eran para los griegos las formas en las que la realidad se hace notar, las propiedades más generales y naturales de lo real, de lo que hace que algo sea lo que es y, por ello, se manifieste como tal. Las categorías fueron, siglos después, para Kant, las formas con las que el entendimiento organizaba los datos informes de lo dado, formas en que un en sí incognoscible se nos hacía patente. Veamos, en ambos sentidos, algunas de las categorías que es necesario aplicar para entender esa peculiar forma de ser que llamamos la ciudad.

La ciudad como espacio en que se asienta la vecindad

La ciudad es, en primer lugar, una de las formas posibles de agrupación humana, en oposición a otras maneras de convivencia que también se han desarrollado por distintas culturas y en diversos estadios de la historia. En tanto que caso particular de la vecindad, la ciudad supone un asentamiento estable, por oposición a las formas nómadas de vida, y una serie de condiciones de pertenencia al grupo, algo que identifique a “uno de los nuestros” y le distinga del “extraño”. Ahora estamos tan cercanos de identificar como ciudad las urbes modernas -que se contraponen a los pueblos o villas como insinúa la Real Academia- que nos cuesta caer en la cuenta de que la ciudad antigua, la *polis* griega o las *civitas* romanas, por no mencionar los ejemplos de formas de ciudad más antiguas que conocemos, son también formas de ciudad de las que tenemos algo que aprender en una consideración global. En virtud de nuestra propia miopía nos cuesta trabajo reconocer la forma de “ciudad” en muchos si no en todos esos ejemplos. Sin embargo, tales maneras de ciudad nos ponen muy de manifiesto como la vecindad, la proximidad no familiar sino local, la relación basada en la vida sobre el mismo medio físico, en compartir -justamente debido a esa forma de contacto inmediata- medios de vida que guardan alguna especie de relación estructural, es uno de los nexos más radicales y fuertes de lo que constituye cualquier forma de vida ciudadana. Precisamente por ello, como se encargó de recordar repetidamente Lewis Mumford¹¹, las ciudades modernas se convierten en lugares inhóspi-

¹¹ Por ejemplo en *Perspectivas urbanas*, Buenos Aires, Emecé, 1969, pág. 93: “Es problemático decir si una ciudad, planeada o no, puede eludir el ser definida, o al menos coloreada localmente por sus barrios”. Y líneas más abajo recuerda: “Compartir el mismo lugar es quizá el más primitivo y elemental de los vínculos sociales, como la forma más simple de asociación es estar cada vecino a la vista del otro”

tos cuando no preservan ni el tamaño ni las funciones ni el ambiente (las dotaciones, las tradiciones, etc. cabría añadir) de los barrios, que son precisamente unidades de convivencia vecinal de tamaño humano, es decir, de algún modo, natural.

Se olvida con demasiada frecuencia que el ser humano no tiene una capacidad infinita de relación, y que en casos normales sucede que el número de vínculos que una persona puede establecer es limitado, y que si se estudia empíricamente esta situación, se comprueba que dicha cantidad varía dentro de unos márgenes muy estrechos de unos individuos a otros¹².

Recordemos cómo en Vitruvio el tamaño de la ciudad se define, como condición de su posibilidad, al establecer que aquélla ha de poder ser recorrida a pie. Esta condición contiene de suyo la evidencia de que el tratadista asume la condición esencial de la proximidad como vínculo. Observemos también cómo el desarrollo del modelo occidental de ciudad a lo largo de la historia ha consistido en organizar y jerarquizar su crecimiento: bien fuera por agregación o bien mediante la reforma, siempre dentro de un sistema unitario de espacios públicos e hitos urbanos que definen y caracterizan la especificidad de cada una de las partes que se van estableciendo y escindiendo, en cierta forma, como consecuencia de ese proceso de crecimiento.

Los barrios son las partes de la ciudad que tienen una particularidad específica, normalmente, aunque no exclusivamente, debida a su origen los barrios en que se agrupan los distintos gremios de las ciudades del medievo y sobre los que se establecerán los distritos en su acepción administrativa- pero que participan en la misma medida en el sostén de la estructura general de la ciudad, pues la vida social y económica que la caracteriza se asienta sobre el uso y la referencia que suponen los edificios públicos de la administración, las sedes del comercio, las iglesias o los grandes edificios que gozan, para su articulación, de una red viaria que unifica y jerarquiza el total de esos barrios, produciéndose así un espacio total al que todos tienen acceso y que, por su especialización funcional, todos usan en lo que llamamos “vivir en la ciudad”.

A esa circunstancia de articulación y uso universal de los mismos espacios públicos lo que realmente define la vida en comunidad, pues así se extiende la noticia de lo que es doméstico hay que añadir otra circunstancia que también conformaba, sin duda de forma sustancial, esa universalidad de la vida comunitaria: me refiero, claro está, a la simultaneidad en el uso del mismo territorio físico y urbano con absoluta independencia de la posición social y

¹² Sobre este punto es interesante ver los comentarios de Desmond Morris, *El mono desnudo*, Barcelona, Plaza-Janés, 1972.

económica del ciudadano, a la coincidencia de clases y funciones en un mismo escenario. Aparte de las especializaciones gremiales o del efecto de polaridad específica que dan las grandes piezas urbanas cuarteles, estaciones, audiencias o prisiones, la organización de la trama residencial, donde reside el total de los ciudadanos y que se extiende ocupando la mayor parte del ámbito físico de la ciudad, permitió una cierta “promiscuidad” social en la misma medida en que el valor del suelo no se había convertido en un elemento limitador y determinante de la calidad de la vida. La mayor riqueza no se manifestaba en “dónde” se vivía sino en “cómo” sucedía esto. Así pues, un palacio con jardines podía colindar con casas de corrala, como sucedía en Madrid en la Calle Ancha de San Bernardo o en Maravillas. Esta clase de proximidad interclasista se producía no sólo en horizontal sino también en vertical, como aún se aprecia hoy en los edificios decimonónicos de los ensanches en los que, en un mismo solar, aciertan a coexistir un comercio en el bajo, un sastre en el entresuelo, un aristócrata en el principal (¿no es evidente el origen de la denominación?), un abogado en el primero, un funcionario o un militar en el segundo, el dueño del comercio en el tercero junto con un pariente que trabaja en el fielato, y arriba, en las buhardillas, tal vez un policia urbano, alguno de los empleados del comercio y Mariano José de Larra, que seguramente no podía pagar el alquiler. Esta evidente proximidad, unida al uso común de los espacios públicos y el uso universal de las mismas dotaciones ciudadanas, producían un clima de cohesión que matizaba las distancias de clase con el aprecio de las cualidades personales y una cierta y mutua compasión. La solución contraria, sean cuales puedan ser sus ventajas, abisma las distancias de clase y económicas y produce un enclaustramiento psicológico en el barrio que no es sino una ubicación clasista, mera parte física de una ciudad escindida por un diseño que distancia físicamente lo que no está en condiciones de sustentar de modo armónico y, en cierto modo, cooperativo la sustancia de la vida en comunidad.

La aplicación del modelo de desarrollo industrial a las ciudades ya consolidadas comportó la afluencia masiva de mano de obra y la construcción de nuevos barrios en el lenguaje popular, barriadas, nombre que subraya el carácter de aluvión por proximidad fonética con riada-, meros barrios proletarios de inferior categoría en que albergar a esos nuevos ciudadanos que, como los barrios que ocupaban, también eran de segunda. Y esto no sólo por su nivel de rentas, pues también había pobres en la ciudad histórica, sino porque su modo de vida sustancialmente enajenado impedía el acceso a todas las partes de la ciudad y la integración, por vecindad, en el todo urbano de la ciudad orgánica. El crecimiento cuantitativo y poblacional fue más rápido que aquél que pudiera haber soportado el organismo y ahí se produjo su desgarró, después su rotura y, de algún modo, la antesala de la muerte que algunos predicen.

A partir de ahí, la circunstancia de la vecindad no fue un vínculo sino un problema, y la primera manifestación importante la tenemos en la villa de París, en donde el barón Haussmann, prefecto en 1853, bajo el gobierno de Napoleón III, ordena y “resuelve” la ciudad mediante un trazado geométrico que destruye la vieja ciudad en orden a conjurar que se puedan repetir los incidentes de la Comuna, en donde, precisamente, el vínculo de la proximidad de clases y su vecindad ha alentado, entre otras causas, el estallido revolucionario. A partir de ese momento se puede hablar, específicamente, de *planes* sobre la ciudad, porque hasta entonces sólo podíamos hablar de *planos* para la ciudad.

Y desde entonces la vecindad, el fenómeno natural que genera vida urbana, será un problema para ser tratado en los planes urbanísticos mediante la zonificación (el celebrado “zoning”). No se trata ahora de entrar en esta materia que se desarrollará más adelante sino esbozar que HOY la vecindad y la proximidad, de ser una virtud, han pasado a ser el problema que resolver.

La ciudad como creadora de cultura

Cuando Aristóteles emitió su conocido dictamen del hombre como animal político (que vive en las *polis*), estimó necesario aclarar que la soledad era impropia de los hombres que no eran ni animales ni dioses. Sería impensable que un genio como era el Estagirita, quien, además, estaba dotado de una descomunal capacidad de observación, no hubiera caído en la cuenta de que los animales viven en grupos, no en soledad. Pero es que la ciudad de que está hablando Aristóteles es algo más que un grupo, se trata de una entidad en la que el todo ofrece aspectos que no se reducen a la suma de las partes. La ciudad se apoya como tal en una unidad moral -ahora diríamos cultural- y se organiza conforme a un fin que le es propio, que le da sentido en sí misma (y que para Aristóteles no es, sin más, la vida sino la vida buena).

Las ciudades han sido instrumentos de socialización del individuo hasta darle idea de pertenecer a un género más alto que el de los conciudadanos: el de los mismos hombres como tales. En el universo antiguo, el cosmopolitismo fue el único freno a los imperialismos destructores, a la pura capacidad de sometimiento de las fuerzas brutas que se desencadenaban sobre amplios territorios en los que las ciudades eran islotes de humanidad. En el mundo moderno, en el que el Estado es una entidad territorial de ámbito mucho más amplio que las ciudades, la sociedad urbana ha conservado siempre para sí el estandarte del progreso y de la libertad. Sucede así, porque la vida ciudadana es literalmente imposible sin que se desarrolle en alto grado el sentido de la pertenencia y la identificación; en ambos casos el primer paso del desarrollo

de tales mecanismos de integración comienza por la asunción del sentimiento de identidad con el propio grupo (es significativo que en muchas culturas primitivas los miembros del grupo no utilicen otra palabra para designarse a sí mismos que la que reservan para el género humano), pero al crecer la ciudad en complejidad, esa identificación tiende forzosamente a simbolizarse y espiritualizarse, provocando esquemas de pertenencia que escapan a los límites del propio universo ciudadano. El crecimiento de la complejidad interior, el aumento de la propia densidad espiritual es lo que propiamente llamamos cultura, que tiene, por sí misma, una fuerza expansiva y lleva a la fusión moral y sentimental con grupos más amplios, a ver la ciudad como un caso de humanidad, pero no como la humanidad sin más. Es notable que las guerras entre Estados, tan frecuentes, no se hayan extendido jamás a guerras entre ciudades como tales; las rivalidades de las ciudades se desplazan casi por definición a espacios simbólicos, se desactivan normalmente en cuanto posibilidades de conflicto.

Luis Racionero ha subrayado la noción de ciudad desde la óptica civilizadora:

“Civilizado es el hombre educado en la *civitas*, inmerso por contacto diario, en ágora y negocio, en el drama y diálogo que suceden espontáneamente en los aglomerados urbanos. La ciudad, encrucijada y depósito, es cruce de ideas y almacén de medios; en ella se doma el salvajismo del hombre y se aprende cortesía, el refinamiento y el diálogo: su lema es la variedad y el intercambio; de ella nacen la libertad y el invento.”¹³

Entonces es oportuno caer en la cuenta de que las únicas partes del mundo que han tenido ciudades desde hace miles de años son India, China y el Mediterráneo, mientras que nuestros vecinos del norte “acaban de salir, históricamente hablando, del bosque”¹⁴. Este hecho explica por sí solo la peculiar situación histórica en que vivimos, en la que unos pocos años de técnica amenazan con arrasar muchos siglos de civilización, salvo que las ciudades sepan sacar de sí las energías culturales que el desafío del futuro exige de modo perentorio.

En las ciudades contemporáneas se da un grado de interacción especialmente intenso entre las personas: es posible que ello sea en perjuicio de la calidad de los contactos, si es que es verdad lo que señalaba el título del libro de Riesmann, “la muchedumbre solitaria”. Pese a ello, el moderno régimen de vida en las ciudades está produciendo un grado de mixtificación que es de

¹³ Luis Racionero, *Oriente y Occidente*, Barcelona, Anagrama, 1993, pág. 23.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 23.

suyo creador de nuevas formas de cultura, con independencia de lo que pueda decirse, en concreto, sobre su calidad. Así, en la sociedad de masas, por emplear el término consagrado por Karl Mannheim, que es, esencialmente, una sociedad de grandes aglomeraciones urbanas, la heterogeneidad de las conductas no sólo depende de que el mayor número de personas determina la existencia de unas relaciones más diversificadas y problemáticas (lo que obliga a la búsqueda de nuevas fórmulas de relación y convivencia, lo que supone un importante fermento creativo) sino a que la mezcla de razas, religiones, lenguajes, tradiciones y usos debilita de modo continuo la identificación con los propios patrones de identidad: la ciudad es un matraz de aculturación, una gran probeta en la que experimentamos con mezclas inéditas, que a veces pueden ser explosivas. La destrucción de la propia identidad no siempre revierte en la creación de nuevas autoimágenes: muchas veces se queda en la anomia y en la opacidad, pero el proceso de cambio está en marcha por el contacto de los fermentos diversos que confluyen en las ciudades que siguen creciendo y en las que las decisiones morales y culturales individuales están menos amparadas y más expuestas a la mera iniciativa personal, no siempre suficiente frente a los grandes problemas de la vida como la elección del modo de vida, la adopción del tipo de familia, etc.

La ciudad como realidad económica

Las ciudades no habrían sido posibles si no hubieran sido capaces de establecer sistemas de producción y de creación de riqueza. En su origen, los asentamientos ciudadanos se localizan cerca de espacios naturales en los que sea posible localizar fuentes de alimentación: lógicamente la primera aparición y evolución de las ciudades tuvo lugar tras lo que se ha llamado “revolución neolítica”, en la que se consagraron los principios de la agricultura sistemática y la domesticación de ganados. Desde siempre, las formas de organización de las ciudades han estado ligadas a sistemas de producción: el esclavismo en la antigüedad, el comercio en el medioevo, la industria y las comunicaciones en las épocas más recientes. El punto que merece la pena destacar es que las ciudades no sólo se han beneficiado de la explotación de riquezas existentes al margen de ellas mismas, sino que han sido factores de creación de riqueza, de sofisticación mercantil y financiera, sistemas que han permitido la catálisis de las formas de producir y de aumentar el nivel de bienestar absolutamente impensables sin el crecimiento y el desarrollo urbano. Desde el punto de vista económico, la ciudad no ha sido sólo un centro de intercambio comercial y la sede de industrias que requerían uso intensivo de mano de obra, han sido también asiento de la imaginación creadora que han permitido la ciencia, la innovación, el progreso económico, en resumidas cuentas. Es evidente que el crecimiento de las ciudades no implica, de modo trivialmente proporcional, un aumento de su poderío económico ni de su nivel de bienes-

tar. Esto es especialmente así en los tiempos actuales, cuando la tecnología permite formas de rentabilidad completamente separadas de las técnicas de producción de los sistemas primarios, de modo que El Cairo o México, dos ciudades gigantescas, no tienen por qué ser más poderosas ni ricas que Basilea o Luxemburgo; pero en las épocas anteriores todos los ejemplos de grandes ciudades han sido casos de emporios económicos, como el Bagdad de Haroún-al-Raschid, que en el siglo VIII superaba los dos millones de habitantes, o Potosí, que en 1650 era la ciudad más grande de América, con cerca de 200.000 habitantes.

De modo que las ciudades soñadas no han sido escenarios de progreso económico sino de paraísos morales, pero las ciudades efectivas se han desarrollado al tiempo que eran capaces de crear y asimilar los avances en la relación del hombre con sus escasos medios de subsistencia puramente naturales.

Para examinar, siquiera sea de un modo breve, las vinculaciones del sistema que vehicula la actividad económica dominante y el estadio evolutivo de la forma urbana, es preciso considerar con cierto detalle dos momentos de la transformación económica que tienen una especial significación al establecer su correlato con la morfología y patología urbanas. Me refiero, en primer lugar, al desarrollo de la actividad industrial que encuentra su soporte físico en las periferias urbanas, fenómeno que acontece a caballo del cambio de siglo entre el XIX y el XX y, por otra parte, al desarrollo espectacular de la economía financiera, fenómeno éste que se produce tras el final de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia de los efectos políticos de la misma, razón por la cual en España tal fenómeno se produce con un retraso que mide el ritmo con el que se han ido dando las condiciones políticas que permitieron una casi plena integración de la economía española en la dinámica transnacional del juego de capitales.

Como es fácil ver, esa primera circunstancia, la ruptura de la naturaleza histórica de la ciudad, la alteración de su equilibrio interno por la transformación física que en ella opera la aplicación económica del modelo de desarrollo industrial, al ocasionar un crecimiento desorbitado para el “tempo” histórico, ocasiona un efecto negativo: la clasificación, que encuentra, o cree encontrar, en las técnicas urbanísticas de la planificación una posible solución. (Tal vez sea cierto que para esta materia, como para la higiene del atavío indumentario, la mancha de una mora con otra verde se quita)

La segunda de las circunstancias citadas que, a todas luces, también produce un efecto especialmente singular sobre la ciudad es la instalación en ella de las prácticas económicas de la economía financiera. Este fenómeno hay que entenderlo asociado a la superación del modelo de desarrollo industrial y

al tránsito hacia el modelo de desarrollo económico fundado en el incremento de los servicios. El establecimiento de la ciudad como sede financiera, si bien es antiguo se pueden entender como plazas financieras los acuartelamientos templarios, y los grandes mercados medievales fueron los orígenes de los medios de pago no monetarios no es menos cierto que es a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando se consolida y comienza el desarrollo prácticamente exponencial al que asistimos. Ello es debido a que la consolidación de los llamados *tres mundos* permite ir a una especialización de las actividades económicas de los países, de tal manera que en lo referente a la producción de materias primas y a su transformación existan unas naciones servidoras y otras servidas. Normalmente, aquéllas forman el denominado *tercer mundo*. Incluso dentro de cada país, también se instalará esa especificidad regional de manera más acusada y hablaremos de regiones industrializadas, otras que lo están más débilmente y normalmente estas segundas son servidoras de las primeras a través de las transferencias de flujos de población. Esto ha comportado procesos de crecimiento desigual y, por lo tanto, mayores concentraciones urbanas frente a desertizaciones progresivas de regiones servidoras.

Cuando consideramos el escenario de la ciudad de modo unitario, nos encontramos con un tipo de fenomenología muy similar: en efecto, en el proceso de generación de plusvalías que da el mercado, el creciente desarrollo de los servicios afectos a la producción industrial, con todo lo que esto trae consigo de incremento de rentas, crecimiento del bienestar y logro de mayores niveles de consumo, requiere mayores disponibilidades de suelo físico donde instalar esos servicios, con el consiguiente incremento de la burocracia administrativa necesaria y el desarrollo de las prácticas financieras inherentes a esas nuevas demandas del consumo ciudadano. Esto lleva a una situación de “terciarización” de los centros de las ciudades, normalmente ocupados por sus cascos históricos, en donde se instalan las sedes de esos servicios que ocupan con oficinas lo que antes han sido viviendas y expulsan de esas áreas a las poblaciones residentes, de modo que la reordenación de rentas que ocasionan estos procesos trae consigo un proceso de centrifugación hacia las periferias de nueva creación. Esta segunda circunstancia lleva a que, por la aplicación de un modo económico, o mejor una fase del desarrollo del modo económico, se produzca un efecto, cual es que la ciudad sobre la que actúa, que es una ciudad de suyo completa, se convierta en una parte de la nueva ciudad, su centro de referencia histórico, pero ahora completamente carente de cualquier misión integradora. Esta reducción del centro a una mera misión escenográfica en el entramado del espacio urbano que ocupan las actividades financieras, burocráticas y administrativas exigidas por los nuevos servicios instalados tiene consecuencias de largo alcance.

Como frente a los destrozos de la industrialización, la urbanística pretende poseer también la solución o remedio adecuado: veremos más adelante hasta qué punto es así, pero importa, por el momento, subrayar cómo la terciarización, fruto de la economía financiera, es causa de graves alteraciones de la estructura vigente en las ciudades que la experimentan.

La ciudad como entidad política

La ciudad ha sido siempre un ámbito de equilibrio entre los intereses particulares -sean éstos individuales o de cualesquiera grupos- y lo que se puede reconocer como interés general, el bien público de ese todo que se alza como realidad distinta de la suma de partes cuando la ciudad cobra conciencia de su ser y de sus tradiciones, de su espíritu en suma. Aristóteles definía la *polis* como un “cuerpo formado por personas en número adecuado como para garantizar una existencia autosuficiente”¹⁵ y esa capacidad de subsistir ha tenido desde la antigüedad una consecuencia militar precisa que se traduce tanto en la existencia de fortificaciones, o en la elección de lugares estratégicos y naturalmente protegidos, como en la existencia de individuos que forman grupos armados más o menos estables. A su vez la necesidad de mantener el equilibrio interno de los distintos grupos y de los distintos sectores de intereses está en el origen de la creación de instituciones representativas y de debate, de los concejos, parlamentos y congresos; la relación entre esos dos poderes, la cuestión de quién tiene derecho a mandar es la consecuencia inevitable del desarrollo armónico de la ciudad, de su institucionalización como espacio de paz y como lugar en que reina alguna clase de orden. De este modo, los primeros documentos que poseemos de carácter político son, además de los decretos de reyes de la antigüedad como los códigos, las constituciones de ciudades, los acuerdos de sus órganos de gobierno¹⁶. La tendencia de la ciudad a trascenderse, a crear formas de realidad que subsistan por encima de la vida, las pasiones y las opiniones de los habitantes queda magníficamente patente en el estudio aristotélico de la ley y la justicia: de ésta afirma Aristóteles que “pertenece a la *polis*, pues la justicia es la determinación de lo justo, es un ordenamiento de la asociación política”¹⁷, pero su conclusión al respecto de cómo determinarla es que tal decisión debe depender en lo menos posible del juicio singular de los individuos que ejercen el poder, pues están “sujetos como todas las personas a las pasiones que ofuscan la mente de los hombres; de manera que es mejor que (la soberanía) repose en la ley”¹⁸, puesto que, como ha establecido un poco antes, “la soberanía suprema debe resi-

¹⁵ *Política*, III, 1.

¹⁶ Sobre esta cuestión puede verse Arnold N. Toynbee, *Ciudades en marcha*, Buenos Aires, Emecé, 1970, págs. 55 y ss.

¹⁷ *Ibíd.*, I, 1.

¹⁸ *Ibíd.*, III, 6.

dir en las leyes correctamente concebidas, y el poder personal, ya sea ejercido por una sola persona o por un cuerpo de personas, debe ser soberano sólo en aquellas cuestiones en que la ley, por la dificultad de establecer reglas generales para todas las contingencias, no permita un pronunciamiento exacto.”¹⁹

Esta condición de soberanía que tuvieron muchas ciudades de la antigüedad es la causa de que las palabras con las que designamos la actividad del gobierno y la oposición, la discusión sobre las formas y los fundamentos del poder deriven del nombre que los griegos daban a la ciudadela física: *polis*. Incluso en Roma, cuando la realidad imperial se impuso, la política siguió siendo la administración de los asuntos y disensiones internas de la clase social que gobernaba la ciudad de Roma.

Precisamente esta asociación entre el desarrollo del Estado y el desarrollo de la capitalidad será un factor especialmente decisivo a la hora de determinar una gran variedad de nuevos problemas urbanos. Lenin, al estudiar la transformación evolutiva del capitalismo hacia lo que denomina el “estadio imperialista”, subrayó cómo el proceso inherente a este fenómeno que es la concentración de capital comporta, de modo indefectible, desarrollos paralelos de concentración de actividades y, por ende, de decisiones. Muy resumidamente, cada vez menos personas mandan más, en más asuntos y sobre más ciudadanos. Este fenómeno de concentración no es unipolar sino que está gradado en niveles sucesivos de dependencia jerarquizada para la toma de decisiones. No es preciso estar en la capital metropolitana del imperio para detectar “allí exclusivamente” los efectos colaterales o inducidos de tal concentración, porque todo imperio, por definición además de por costumbre, establece proconsulados y vicarías para una mayor y mejor extensión de su competencia globalizadora. Este proceso, unido a la conducta transnacional del capital y el incremento exponencial de la calidad, cantidad y velocidad de las comunicaciones hace que las decisiones sobre el territorio, sobre los recursos y sobre el propio sistema de comunicaciones, que es parte absolutamente decisiva en la valoración del valor estratégico del suelo, se hayan ido “escapando” progresivamente del circuito político tradicional donde se instala, o mejor aún, se instalaba, la legitimidad formal para la gobernación política es decir ciudadana y pública de los asuntos de interés común.

La ciudad como recinto

Toda ciudad ha sido definida por unos límites, por una línea más o menos

¹⁹ *Ibid.* III, 4.

mitológica que la separaba de la barbarie o, simplemente, del campo. Ese recinto está definido por varias condiciones de distinta índole: en alguna medida es una realidad física bien natural, bien construida, pero es también una realidad moral, una frontera que separa a los hombres en dos clases, la de los ciudadanos y la de los que no lo son, desde el punto de vista de muchas relaciones, del derecho y el deber, de la defensa, de la tradición, etc. Hasta aquí el aspecto histórico, pero la condición cerrada de la ciudad ha sido, además, el centro del debate en torno a su naturaleza, tanto en el aspecto geométrico y de lo que hoy llamaríamos diseño urbano como en el aspecto de su constitución social, moral y política.

Probablemente el primer cierre de las ciudades fue de origen militar o defensivo: es la fortaleza o ciudad amurallada que subsiste en toda Europa a veces hasta bien entrado el barroco, en realidad hasta que se consolidan los poderes políticos del estado nacional tal como los conocemos. Pero lo más interesante en relación con la condición de recinto de las ciudades es que ésta es precisamente la primera de las definiciones que conviene a una ciudad pensada, a un proyecto de ciudad; en este caso, la naturaleza de la ciudad pasa a ser su forma, porque en tanto idea es ajena por definición a las condiciones de la realidad en que se asienta: precisamente el mérito de quien proyecta está en recoger en el proyecto mismo todo lo que pueda ser relevante para que una ciudad pueda ser ella misma.

En tanto que recinto, la ciudad es pensada como un todo, como una entidad análoga a un organismo autosuficiente, de modo que su estructura tiene que cumplir las mismas funciones que cumple la forma (o alma) de cualquiera de las realidades que la tienen. Entre los proyectos de este tipo de la antigüedad, el más notable, y el que ejerció más influencia, fue el de Vitrubio; en sus *Diez Libros de Arquitectura*, Vitrubio, que parte, como es lógico, de la analogía entre el edificio -y la ciudad es, para él, un edificio, sin duda- y el cuerpo humano, supone que el arquitecto debe conservar de aquél las propiedades de orden, disposición, eutritmia, propiedad, simetría y economía. De este modo, Vitrubio inaugura una línea de artistas y arquitectos que llega hasta el *modulor* de Le Corbusier, pasando, al menos, por Albrecht Dürero y el gran Leonardo da Vinci. Vitrubio recurre, además, a la geometría cuando afronta el problema de los vientos que, de acuerdo con las ideas médicas de la época (recuérdese la expresión “un viento de locura”) eran de fundamental importancia para la salud: el objetivo era evitar que los vientos pudieran soplar por las calles de la ciudad causando sus estragos, es decir, cerrar la ciudad a uno de los enemigos de la naturaleza. La discusión sobre el número y la peligrosidad de los vientos ocupa todo un importante capítulo de la historia antigua, pero Vitrubio considera la existencia de ocho vientos mayores y dieciséis menores que le encajan con sus cánones y técnicas de división de la circunfe-

rencia que expresa el recinto de la ciudad.

Es característico del cambio en las ideas acerca de la ciudad el que la idea de recinto sufra un serio revés en la modernidad, y aún más en los orígenes de la sociedad contemporánea; la razón es bastante simple y afecta a los dos substratos que conforman la idea de recinto de que hablábamos al principio del epígrafe. Por un lado, la creciente fuerza de los estados nacionales hace que la ley y el orden se desvinculen progresivamente del nicho ciudadano y que los campos sean más seguros, lo que facilita la expansión de las ciudades, su salirse fuera de su recinto de seguridad, que era también una coraza que impedía el crecimiento de la ciudad, defendía hacia afuera, pero también impedía la eclosión ciudadana. Por otro lado el crecimiento de las ciudades, el incremento espectacular de los índices de urbanización hizo que el problema del diseño pasara a ser no el de la forma ideal entendida de un modo absoluto -es, por lo demás, característico que Le Corbusier haya de proponer tres modelos de ciudades ideales (Une Ville contemporaine, La Cité Mondiale, La Ville Radieuse)- sino cómo encauzar el crecimiento y los cambios, cómo hacer que la ciudad cerrada se abra, se adapte, vuelva a ser una entidad viva que ya no se ha de cerrar a los vientos sino que ha de abrirse para poder engendrar su propia forma del futuro. Como ha hecho notar Richard Llewelyn-Davies²⁰ tanto los proyectos de Arturo Soria como los de Doxiadis y Hook son las primeras soluciones teóricas a este problema.

La desarticulación de la estructura de la ciudad con el desequilibrio de las relaciones entre el centro y la periferia y la ruptura del esquema de recinto con la correspondiente disfunción entre los desarrollos de la trama pública y la privada es el problema del urbanismo contemporáneo, para cuya solución se requiere algo más que seguir aplicando normas que se inspiran en el poder y en la geometría pero que olvidan las dimensiones humana e histórica de la vida en la ciudad.

Hoy el recinto de la ciudad no se puede reducir a las dimensiones de un espacio físico acotado, porque los bordes de la ciudad deben ser entendidos como el límite de las relaciones funcionales que alberga.

La condición geográfica de la ciudad

Es una obviedad afirmar que las ciudades han surgido en espacios geográficos en que la vida humana estaba facilitada. Pero ya no es tan obvio caer en la cuenta de que, desde el principio, la realidad geográfica es una realidad

²⁰ Diseño de la ciudad, en D. Lewis, Ed. *La ciudad, problemas de diseño y estructura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, págs. 38 y ss.

escogida y modificada por el hombre en su proyecto de convertirse en señor de la tierra. El hecho es que las ciudades han estado marcadas por unos condicionantes geográficos que reflejan, de algún modo, el carácter y el espíritu de quienes las fundaron. Las ciudades junto al mar, las ciudades en el valle, las ciudades en la ribera de un gran río, son casos de localizaciones que indican preferencias humanas fundamentales; del mismo modo, las inverosímiles localizaciones de algunas ciudades sagradas revelan la apuesta por un alto grado de espiritualización, por un componente también humano pero más ajeno a las tendencias inmediatas de búsqueda de la subsistencia y de equilibrio con un entorno suavizado y fértil.

El siglo XVIII concedió gran importancia a las características geográficas y climáticas de los entornos en que viven las civilizaciones y aceptó una especie de determinismo un tanto pueril del que ya estamos de vuelta, pero no es lógico olvidar que la geografía ha sido el factor más determinante de la vida humana hasta que la tecnología ha estado en condiciones de proporcionar alternativas a la incomunicación y de buscar las ventajas subyacentes en las dificultades naturales. El mundo tecnológico, por lo demás, ha subvertido la dependencia entre medio y ciudad, haciendo que las ciudades sean poderosos agentes de modificación del medio.

En los momentos actuales en que aún vivimos bajo los efectos de una ola que preconiza el “retorno a la naturaleza” (ola que comenzó en el momento mismo en que los románticos advirtieron el papel alienante y subversivo de las instituciones sociales y que se potenció al máximo cuando los efectos de la tecnología han amenazado con alterar de modo irreversible el equilibrio ecológico), es esencial tener ideas claras sobre la clase de equilibrio entre geografía y ciudad que deseamos. No es este el momento de apuntar soluciones, pero es evidente que la cuestión debe plantearse en todo su espesor para no seguir alimentando malentendidos peligrosos. La ciudad altera el medio, pero debe contar con él: lo mejor y lo peor de nuestras ciudades se encuentra en la forma en que han resuelto esa ecuación de dos incógnitas, la sumisión del medio y el sometimiento a la naturaleza. La comprensión de que ésta es también un ámbito ordenado y que no puede, por tanto, ser contrapuesto el caos natural y el orden urbano (idea que aún habita en nuestro subconsciente como residuo de la idea medieval de *civitas firma*), es una pista que permitirá buscar fórmulas nuevas de integración entre naturaleza y ciudad absolutamente imprescindibles en el momento en que las ciudades se han salido de madre y se desparan como desperdicios a lo largo de vías de comunicación entre los núcleos más densos y poblados. Y la razón de esto la podemos encontrar en la definición del concepto de paganismo que hace el Marqués de Saint-Yves d’Alveidre cuando nos habla de éste con un “*primo mihi et sequare naturam*”.

En los albores de una época en la que ya se habla con cierto sentido de colonias espaciales, hemos de saber resolver nuestros problemas urbanos sin dar lugar a las monstruosas urbes supertecnológicas y absolutamente antinaturales -urbes en las que no penetra ni el sol, como la ciudad de pesadilla de la que tiene que escapar el *Blade Runner*, de Ridley Scott, que busca vivir un amor (porque hace tiempo que ha dejado de ser pagano)- que nos han pintado las imaginaciones de los escritores y cineastas de nuestra época: anticipaciones que nos señalan el camino equivocado no como consecuencia de la persistencia de la ola ecológica (pensemos que la crisis ecológica no es más, ni menos, que la manifestación sensible de una crisis ethológica), sino como expresión del profundo deseo que el hombre de hoy experimenta de vivir en lugares dotados de sentido, fuera de los puros artificios, en condiciones en que su hogar pueda ser amado y deseado como sustituto del refugio materno y ampliación del hogar familiar que siempre tiene que ser un medio urbano acogedor y humano.

La ciudad como centro de comunicaciones

Poco a poco la ciudad fue dejando de ser el recinto cerrado, merced a la presión conjunta de las dos fuerzas a que ya hemos aludido: por su propio crecimiento, lo que fue un factor decisivo, pero también porque la tensión entre la ciudad y el campo ajeno se iba desvaneciendo, de modo que, al procurar los reyes el control de los campos abiertos, las ciudades, como antes los castillos feudales, habrían de ser forzosamente abiertas a la superior fuerza del naciente estado, de modo que el ensimismamiento de la ciudad estaba dejando de estar provisto de contenido. Ambos fenómenos trajeron consigo un problema que no estaba previsto en las imágenes organicistas y cerradas de la ciudad: en primer lugar, la comunicación de las partes de la ciudad entre sí, las formas de mantener la unidad entre zonas que tienden a desgajarse y a cobrar vida propia, y en segundo lugar, la comunicación de unas ciudades con otras. El gran vuelco en esta nueva tensión lo produce la tecnología desde mediados del siglo pasado. En efecto, cuando los raíles de acero comienzan a separar zonas de la ciudad y a unirla -en un proceso complementario- de modo más eficaz, rápido y sistemático que nunca con otras, nació una nueva función de las ciudades que se tradujo con bastante rapidez en una nueva imagen y en un reto. Las ciudades pasan a ser centros de comunicaciones, nudos de una red en rápido crecimiento que les aporta un sustantivo caudal de información y población en un período extraordinariamente breve de tiempo. Infinidad de veces se ha comentado la extrañeza del oficial de la *U.S. Patents Office* cuando comentó, al gestionar la patente del telégrafo que no podía imaginar quién demonio de Los Ángeles podría querer hablar con alguien de Nueva York. Pero es que la tecnología estaba achicando continuamente el tamaño del

mundo y ampliando de modo casi brutal el espacio en que las acciones humanas podían repercutir. Tomamos el dato de Asimov: “La reina Isabel la Católica tardó cinco meses en recibir noticias respecto al viaje de Colón. Europa tardó dos semanas en conocer el asesinato de Lincoln, y el mundo tardó solamente 1,3 segundos en recibir de Neil Armstrong la noticia de que se puede caminar sobre la Luna”²¹. En estas condiciones, cuando la información es el valor estratégico por antonomasia, y el factor que se puede desplazar con más rapidez y menor costo, cualquier entidad que hubiera protagonizado esta revolución habría dejado a las ciudades en el reino del atraso; pero, lógicamente, han sido las ciudades quienes mejor han podido protagonizar esta revolución de las comunicaciones y del conocimiento.

La ciudad está pasando en todo el mundo a ser, sobre todo, un centro de manejo de información (hemos esbozado antes su proceso postindustrial de terciarización), una unidad eslabón del gran entramado mundial de la comunicación, cuyo preciso significado económico y cuya trascendencia tecnológica están presididos por unos planes de deslocalización industrial cada vez más flexibles y por un mercado de capitales que funciona de manera continua. La ciudad ha de poner, por tanto, su estructura al servicio de que la información circule con rapidez y esto representa, en especial para las ciudades históricas, un desafío de mayor calado que el que hubieron de soportar en la primera y segunda revoluciones industriales.

El futuro del diseño urbano se juega en la medida en que sepamos hacer unas ciudades tecnológicamente abiertas pero consistentes, humanas. No cerradas sobre sí mismas, no ajenas a lo que sucede en el entorno cada vez menos ajeno del mundo, pero capaces de dar un hogar al hombre y a la mujer cuyo horizonte ya no puede seguir siendo estrecho como el de los pasados siglos, pero cuyo corazón sigue latiendo de la misma manera. Las tecnologías de la comunicación establecen un horizonte de expansión casi infinita, de modo que si entendemos el límite urbano, los bordes de la ciudad, como el alcance de esa comunicación posible entre ciudadanos, se infiere que esa interlocución “solitaria” y telemática tendrá que soportarse y acogerse de manera inexcusable en los elementos de la relación próxima, es decir de la convivencia y vecindad, pues si no es así la ciudad estallará por sus costuras primarias condenando a una “soledad comunicada” a sus vecinos y disolviéndose en la nada.

La ciudad como máquina

La imagen organicista de la ciudad propia de las metáforas antiguas y

²¹*El libro de los sucesos*, Madrid, Maeva, 1988, pág. 120.

medievales dejó paso, lógicamente, a analogías de otro tipo, tan pronto como el racionalismo y la ciencia moderna comenzaron a liderar la conciencia intelectual en el siglo XVII. La imagen de la máquina y el papel preponderante de la geometría y de las normas jurídicas fueron muy notables en los proyectos de construcción de las ciudades de la recién descubierta América: como se ha subrayado muchas veces, el Nuevo Mundo ha dado lugar, gracias sobre todo a la fantástica capacidad de almacenar papeles de que dio muestra la administración de los Austrias²² a “el cuerpo de documentos más importantes en la historia del desarrollo urbano”²³, precisamente en la medida en que fue el escenario en que se pudo ver la creación de ciudades *ex novo*, proceso que se puede decir, por ahora, que culmina en el diseño de Brasilia, ya pensada en sus dimensiones a escala del automóvil.

La ciudad máquina es la ciudad artificial, la ciudad que recibe un diseño en lugar de tener una historia. Todas las ciudades modernas, con independencia del momento de su origen o fundación, han recibido el impacto del modelo maquinista de ciudad en alguno de los momentos de su historia reciente. En cierto modo, cabe suponer que ése es el destino inevitable para las ciudades que advienen a la revolución industrial, que reciben el ferrocarril y son alcanzadas primero por el automóvil y luego por el avión y las telecomunicaciones. Sin duda ello es así en buena medida, pero la cuestión está en calibrar en qué medida la influencia del modelo maquinístico ha de llevar a cometer siempre el mismo tipo de errores que han servido para reproducir tipologías y uniformizar el paisaje urbano a lo largo y lo ancho del azacaneado mundo de hoy.

Hay más de un aspecto en el que la metáfora de la máquina resulta inquietante, tanto en sí misma como en los riesgos que su inspiración plantea para el diseño de las ciudades. Ahora sabemos bien que, a Dios gracias, no siempre las profecías negativas se cumplen: al fin y al cabo el panorama desde casi veinte años después de 1984 no es tan pesimista como lo sería si Orwell hubiese acertado, pero también sabemos que las promesas de resolver problemas suelen engendrar efectos perniciosos, que los virus se habitúan a nuestros agentes bioquímicos y que los mejores planes (por no decir todos) pueden

²² La burocracia de los Austrias era particularmente cuidadosa y prudente. Véase el testimonio que aduce uno de nuestros historiadores: “¿En qué razón cabía el laberinto de Creta que había? Que el negociante daba su memorial a Juan Ruiz; Juan Ruiz a su Majestad o hacía relación el rey a Juan Ruiz; Juan Ruiz a Gasol; Gasol a Villela; Villela para sacar la relación; Villela a Gasol; Gasol a la Junta; la Junta a Gasol; Gasol a Juan Ruiz; Juan Ruiz a su Majestad; su Majestad a don Cristóbal de Mora; don Cristóbal a Juan Ruiz; Juan Ruiz a Gasol; Gasol a la parte. ¿Que aun para referirlo es largo, cuanto más para pasar por ello!”

Discurso del modo en que gobernó el rey nuestro señor D. Felipe II, British Museum, Egerton 329, folio 21. Cfr. J. A. Escudero, *Rey, Ministros y grupos políticos en la España de los Austrias*, pág. 26.

²³ John W. Reys, *The making of Urban America*, Princeton University Press, 1965. Cit por Ervin Y. Galantay, *Nuevas ciudades. De la antigüedad a nuestros días*, Barcelona, G. Gili, 1975, pág. 9.

acabar en fiasco. En concreto, no sería lógico no subrayar la existencia de un sorprendente desfase entre los ritmos de aumento de nuestros conocimientos y los ritmos de implantación de tecnologías que se apoyen en ellos. La obsolescencia planificada tiene sus exigencias de rentabilidad y, no siempre los agentes que dominan el mercado están dispuestos a jugar limpio; pero, además, el tiempo en el que los avances tecnológicos pueden infundir modificaciones en el tejido urbano es lo suficientemente lento como para que, a veces, ponerse al día pueda ser un verdadero atraso. Del mismo modo que el que se informatiza el último se informatiza mejor, poner la estructura de las ciudades a servir las exigencias de modelos formulados de acuerdo con la tecnología del momento puede ser un seguro de fracaso.

Todo ello debería llevar a no utilizar tecnologías simplemente porque dispongamos de ellas²⁴, a no dejarnos arrebatar por la imagen de lo más reciente sin pensar en si aporta alguna novedad en verdad valiosa, pero el fetichismo tecnológico ha sido muy fuerte hasta la fecha.

La ciudad como utopía

Al comienzo de un luminoso estudio titulado “La Utopía, la ciudad y la máquina”²⁵, Lewis Mumford comienza llamando la atención sobre el hecho de que, a su entender, las instituciones que son características de la Utopía vieron la luz por vez primera en la ciudad antigua. Para Mumford, la explicación de esta notable circunstancia se encuentra en el hecho de que “el concepto de utopía no es una fantasía especulativa helénica, sino una derivación de un acontecimiento histórico: que, en efecto, la primera utopía fue la ciudad como tal”²⁶.

A nuestro entender, la apreciación de Mumford es enteramente correcta y pone de manifiesto, además, el por qué del carácter autoritario de la mayor parte de las propuestas utópicas: se trata no de adivinaciones del futuro, sino de intentos de restablecer el pasado, un pasado idealizado y mitológico que se encuentra emparentado con la idea de “edad de oro” e, incluso, con las tradiciones religiosas que nos hablan de paraísos de los que hemos sido expulsados como castigo a la ambición de ser como dioses. En este esquema queda patentemente claro cómo el aislamiento de la ciudad es una de las condiciones previas de su viabilidad, porque lo que a nadie se le alcanza es imaginar que la agresión de los extraños pueda ser sencillamente eliminada. De aquí

²⁴ Sobre este punto puede verse Ayllón y otros, *Espacio y símbolo*, Iberediciones, Madrid, 1993, págs. 41 y ss.

²⁵ Op. cit. págs. 31-54.

²⁶ *Ibid.* pág. 32.

que la ciudad haya de pensarse de un modo organizado en relación con su defensa, para lo cual su aislamiento no es suficiente; hace falta, además, estratificación, orden, regimentación, estandarización, educación, religión, militarización, etc. Lo sorprendente es que muchos, si no todos, esos rasgos de una añorada ciudad de tiempos míticos hayan quedado como adheridos a cualquier formulación que se haya hecho en torno a lo que puede ser la ciudad ideal. Mumford, de nuevo, nos ofrece una interpretación que anula la sorpresa, que la coloca en su debido lugar lógico:

“La inteligencia abstracta, operando con su propio aparato conceptual y en su propio y restringido campo, es, en verdad, un instrumento coercitivo: un arrogante fragmento de la personalidad humana total, dispuesto a rehacer el mundo en sus propios términos, excesivamente simplificados, rechazando voluntariosamente intereses y valores incompatibles con sus propias asunciones y, consecuentemente, privándose a sí misma de todas las funciones cooperativas y generativas de la vida -sentimiento, emoción, exuberancia, espíritu de juego, libre fantasía-, en suma las fuerzas liberadoras, dotadas de una creatividad impredecible e incontrolable”²⁷.

Desde el comienzo mismo de su surgimiento a partir de formas mucho más primitivas de organización, la ciudad debió de ofrecer subyugantes atractivos para todos los hombres, y en especial para los más imaginativos. Es en la ciudad dónde aparece la glorificación del poder de los reyes, el espacio en que se funda el arte, el ámbito en que se consolida una religión de ritos organizados. Era, por tanto, una representación del orden mismo y nada podía impedir que se la comparara con el orden cósmico, con la ciudad celestial que los hombres han deseado e imaginado siempre como morada de ultratumba al lado de los dioses.

En fin, la ciudad ha sido una utopía en sí misma y seguirá siéndolo mientras los hombres no dejen de soñar, tanto más cuanto la elaboración de la utopía es una tarea intrínseca a la formación de la ideología urbana. Pero en tanto que somos no sólo soñadores sino seres de experiencia, seres que almacenan y explotan la tradición y la cultura, si bien no siempre de un modo mínimamente competente, habremos de recordar que, por citar de nuevo a Mumford²⁸, “la historia es el más obstinado crítico de las utopías”, y que conforme decae la posibilidad de construcción de las Utopías sociales, es decir, en la medida en que decae la ideología ante la política de las cosas, renacen con más brío, y así cíclicamente, pues se realimentan, las utopías de las formas como búsqueda de la recuperación de la Totalidad, como comprensión

²⁷ Op. cit. pág. 39.

²⁸ Op. cit. pág. 41.

del Desorden a través del Orden. Esto significa, por lo pronto, que se nos hace necesario revisar aquellos conceptos derivados de la visión utópica de la ciudad (a veces y de manera más precisa melancólica), de los imposibles empeños por lograr el cielo en la tierra, que se han adherido de modo lento pero seguro e inconsciente a nuestra conciencia técnica de urbanistas, para contemplar con libertad el panorama de lo que es posible.

3. LA APARICIÓN Y LAS MUTACIONES DE LA CIUDAD

La ciudad de hoy es heredera de múltiples tradiciones y, como no podía ser menos, fruto de alguna que otra catástrofe. Si nos circunscribimos al ámbito occidental y cristiano, nuestras ciudades tienen su origen en la variadísima existencia de los burgos, *cités* y villas de la edad medieval que comenzaron a cobrar conciencia de sí mismas -en tanto que entidades más o menos autónomas y jurídicamente peculiares- en los siglos XI y XII.

Una mínima prudencia intelectual ha de llevarnos a reconocer hasta que punto resulta dudoso dar por sentado que las ciudades del presente podrán superar las mutaciones que, probablemente en una versión mucho más dramática que lo visto hasta ahora, traerá consigo la nueva tecnología, el conjunto de novedades en nuestro modo de pensar, trabajar y vivir que se producirán en el transcurso de los próximos cien años.

En el número extraordinario de uno de los grandes periódicos nacionales, la alcaldesa de Valencia se expresaba hace años en unos términos que se recogen aquí como plasmación de la opinión común acerca de las virtudes y posibilidades de la ciudad:

“La ciudad es obra y causa de nuestra civilización y, por ello, el depósito de su primera esencia. Reinos, Repúblicas, Imperios han pasado mientras la ciudad perdura, porque, antes que un modo de organización política, la ciudad es un modelo de convivencia humana”²⁹.

Ello no garantiza, sin embargo, que poseamos los medios adecuados para gestionar de modo competente las demandas del futuro, porque de un modo no siempre plenamente consciente seguimos atados a técnicas de intervención que se apoyan en una determinada forma de concebir y ejercer el poder que tal vez debiéramos superar, aunque nuestras ideas políticas generales -la retórica del estado de bienestar y del municipio providente- nos ponen más de una

²⁹ Rita Barberá Nolla, “Nuevo humanismo, Valencia europea”, *ABC*, “Especial Valencia”, 10-III-1994, pág. 5.

venda delante de los ojos. Tanta común autocomplacencia, es fruto, en último término, de la distensión política internacional que aumenta el protagonismo de los temas políticos municipales y el peso de las preocupaciones de la vida cotidiana en el imaginario colectivo; este arrobamiento en la contemplación de las virtudes de la vida ciudadana no debería servir para olvidar que en el curso de su crecimiento y adaptación las ciudades están sufriendo profundas transformaciones y no siempre están acertando a resolver los problemas que plantean, sea su crecimiento, como hasta la fecha ha venido suponiendo, sea el envejecimiento de su población en un horizonte no muy lejano, y las notables mutaciones de las formas de vida de comunicación y de trabajo que acogen en su seno.

Si llamamos urbanismo al conjunto de políticas y de prácticas profesionales que se proponen como intento de responder a estas cuestiones, es fácil reconocer que el urbanismo es reciente como preocupación, aunque su mera práctica, en un entorno menos inquietante para las ciudades, como sin duda lo fue el de siglos pasados, no pueda considerarse tan reciente.

Para adentrarnos en el análisis de las suposiciones más básicas en que se justifican las prácticas urbanísticas, conviene hacer un somero repaso a las grandes etapas de la vida de la ciudad para ver cómo las transformaciones urbanas que nos enseña la historia han afectado a la idea de lo que debe ser una ciudad y han servido para edificar un alegato urbanístico determinado.

La ciudad medieval

Abandonando la revisión de las cuestiones relativas a la ciudad antigua no conviene, sin embargo, olvidar que en todo Occidente, la constitución de los municipios en la época medieval se hizo sobre la base de la previa existencia de un Imperio como el romano que, aunque basado en la ciudad por excelencia que fue Roma, no dedicó ninguna especial atención en el plano de lo que podríamos llamar el derecho político a los regímenes municipales. Por lo demás, está suficientemente documentado que la influencia del municipio romano desapareció por completo a finales del siglo VII³⁰, quedando, sobre todo el poder del Estado, aún debilitado, y el de la Iglesia como fuentes principales de referencia. Aunque en España no hubo propiamente un régimen feudal, la aparición y consolidación de municipios poderosos por su comercio

³⁰ “En mi opinión, el municipio hispanogodo, que llevaba en sus entrañas los mismos gérmenes de descomposición que el romano, acentuados ahora porque las nuevas instituciones sociales y políticas de la época se avenían mal con su perduración, continuó su curso descendente durante el siglo VI, y desapareció por entero en la primera mitad del siglo VII”, Claudio Sánchez-Albornoz, “Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan”, *Estudios visigodos*, Roma, 1971, pág. 51.

y conscientes de su personalidad jurídica sucede del mismo modo que en el resto de la Europa central y meridional. Como ha escrito García de Valdeavellano, “el origen de las ciudades de la Edad Media, organizadas en Municipios, y en general del régimen municipal, es uno de los problemas más estudiados y discutidos de la historia medieval europea”³¹, encontrándose en el *concilium* o concejo el origen de la conciencia colectiva que dió lugar a la singularización de las ciudades en un período de tiempo y con unos pasos lógicos muy similares a los del resto de Europa occidental, sin que las peculiaridades del sistema feudal supongan, a los efectos de lo que aquí interesa, ninguna diferencia sustancial.

Desde el lejano siglo IX, que representa la edad de oro de lo que se ha llamado una economía doméstica sin mercados³², fueron evolucionando a la par las instituciones urbanas y las comerciales. Los burgos comenzaron a ser dotados de una serie de lugares que hoy llamaríamos públicos porque, como recuerda el historiador belga, por primitiva que sea, toda sociedad sedentaria manifiesta la necesidad de dotarse de una serie de centros de reunión y de lugares de encuentro. La ocasión de los actos y ceremonias del culto, la celebración frecuente de mercados, las distintas asambleas políticas y judiciales traen consigo, evidentemente, la designación de emplazamientos destinados a recibir a los hombres que quieran o deban participar en los mismos³³.

Todo ello se hace, como quería Le Corbussier³⁴, desde dentro, sin perder nunca una idea unitaria que da su aroma al mundo medieval, de un modo orgánico, diríamos hoy. Del mismo modo que el artista medieval busca, como dijo Panofsky³⁵, la idea que alienta en el interior de sí mismo sobre lo que íntimamente son las cosas, el hombre medieval va haciendo desde dentro su propia ciudad, va dando lugar a que crezca algo que no es un mero agregado de individuos, sino una entidad moral realmente nueva en la que estos se funden y se identifican de modo que, por citar de nuevo al profesor de Gante, “la ciudad medieval no consiste en una simple amalgama de individuos. Ella misma es un individuo”³⁶.

³¹ Luis García de Valdeavellano, *Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973, II, pág. 478.

³² Pirenne, pág. 32.

³³ *Ibid.*, pág. 40.

³⁴ Nos referimos al siguiente texto del gran maestro francés: “La arquitectura que debe ir del interior al exterior, hizo su progresión al revés. Y esto originó nuestra atroz decadencia”, Le Corbussier, *Por las cuatro rutas*, Barcelona, G. Gili, 1972, pág. 24.

³⁵ “para la concepción medieval la obra de arte no nace mediante una adaptación, un acuerdo entre el hombre y la naturaleza, como expresó el pensamiento del siglo XIX, sino mediante la proyección de una imagen interior en la materia”

Erwin Panofsky, *Idea*, Madrid, Cátedra, 1985, pág. 42.

³⁶ Pirenne, op. cit. pág. 118.

Habría que subrayar también que en la ciudad medieval, el centro, la plaza, *nunca* está presidida por un edificio representativo de poder específicamente político, sino, en todo caso, por la iglesia en tanto en cuanto ella representa ese poder que a todos iguala y que se formuló en el título de nuestro clásico como “Del Rey abajo ninguno”. Así, cuando el Ayuntamiento se edifique, se dará lugar a una pequeña revolución urbana porque aspirará a “emplazarse” de otro modo y eso altera la unidad centrada de la ciudad medieval. Por eso, en el caso de la experiencia colonial española sucederá que (caso p. ej. de la ciudad de Méjico) en el intento de construir nuevas ciudades con un reequilibrio de poderes (típico de una empresa que se cree y representa a sí misma y se apologiza tanto como evangelizadora cuanto como puramente política, y que está bajo el peso de una poderosa clase clerical) se dispondrá que ambos edificios compartan la misma plaza, pero la iniciativa no fue del todo fructífera ni ha tenido grandes sucesores.

Sin torcer mucho los hechos podría establecerse un paralelo nítido entre el proceso de formación de la conciencia particularista y universal, típica del medioevo, y el actual proceso de desarrollo de nuestras comunidades autónomas. Ello nos lleva a identificar, de algún modo, su establecimiento actual con un restablecimiento del régimen de los señores feudales. Por supuesto que las diferencias son notorias, pero en la historia es frecuente ver el tejer y el destejer de las instituciones: y, sin duda, el proceso de desposesión de poderes a que se somete a las instituciones del Estado para dotar de identidad y poder a instancias territoriales es de naturaleza específicamente contraria al que llevó de la época medieval al Estado moderno que, no conviene olvidarlo, se desarrolla en España de manera particularmente temprana en relación con el resto de naciones de Europa. La desaparición del “modelo feudal” y su sustitución por la monarquía centralista el proceso de construcción de España se lleva a cabo a través de un cierto “pacto con la corona”, mediante el cual las ciudades pactan con el rey un régimen de derechos a cambio de un reconocimiento a la monarquía, que les permite salir del sistema de vasallaje feudal. Curiosamente, el amparo de la Corona se reclama ahora para una operación política que, si es que se puede tomar en serio, posee un significado precisamente contrario: el desmantelamiento de un Estado unitario que es algo más que el mero reflejo del ordenancismo administrativo y napoleónico imitado del vecino del Norte.

La transición al Estado moderno: la ciudad renacentista y del barroco

El reencuentro con la antigüedad significa un supuesto revivir de la eficacia de lo canónico, de lo que tiene un valor de modelo y una capacidad de suscitar la adhesión del espíritu por encima de los condicionantes meramente locales y de tiempo. Y, desde este punto de vista, sería vano tratar de ignorar la importante influencia que sobre los políticos y los constructores tendrán las ideas de los tratadistas de la antigüedad.

Pero hay otro aspecto, de no menor trascendencia en el cambio que van a sufrir las ciudades, y que se refiere a cambios no en su idea, sino en su fisonomía efectiva que, venidos al ser por obra y gracia del pujante poder del estado moderno y de sus nuevas instituciones, afectan sin ninguna duda a la apariencia y estructura tradicional de las ciudades.

Quien mejor había teorizado lo que este discurso de la transición formal hacia una “nuova maniera” de diseñar la ciudad renaciente quiere leer, es el romano Vitrubio quien en su tratadística había establecido los principios mundanos de la *firmitas*, *utilitas*, *venustas*, sobre los que establecer el nuevo orden. Es importante reseñar cómo este autor establece en la naturaleza y dirección de los vientos, asunto al que ya nos referimos con anterioridad, los vectores formales en los que establecer el orden básico de la geometría urbana. Y por ser, según el criterio de Andrónico Cyrrestes, ocho el número de vientos en función de sus direcciones y características, el octógono será el polígono básico sobre el que disponer la morfología de las trazas urbanas. Singular es este criterio, que lleva a la ateniense Torre de los Vientos, de planta octagonal, la razón del fundamento formal de la ciudad ideal en Vitruvio. Será a partir de él que se diseñen, también desde la utopía, los nuevos trazados de ciudad que surgirán de la mano de los maestros Cattaneo, Scamozzi o Francesco de Giorgio Martini. Todas estas opciones desarrollarán el esquema “puro” de la opción octogonal y trama radioconcéntrica con las consideraciones más “posibilistas” de incluir en esa envoltura exterior no discutida, aunque a veces levemente transportada a plantas poligonales de otra métrica, el viejo esquema reticular hippodámico, materia y opción ésta que representa especialmente la obra de Giorgio Vasari.

La expansión hacia América y la plena influencia de las novedades que se habían ido incorporando desde la época de las cruzadas, en una primera fase, y los viajes de los venecianos e italianos después, que aportan saberes de la China (susceptibles de una explotación económica y política que nunca había sido ni siquiera vislumbrada en la vieja civilización imperial) y de todo el mundo oriental, configuraron un arsenal de posibilidades que el nuevo espíri-

tu fáustico iba a desarrollar a una velocidad sin precedentes en el pasado conocido del hombre. Las comunicaciones entre las distintas ciudades europeas y entre éstas y los nuevos mundos quedan aseguradas mediante una nueva red de caminos y de rutas marítimas que aprovechan los adelantos técnicos y fortalecen el protagonismo comercial político y militar de las ciudades. El ejemplo de Sevilla (o, en los mares del Norte de Europa el de Amberes³⁷) es muy representativo de los cambios que el comercio con América introdujo en las ciudades españolas y europeas en general; acudiremos al testimonio de un historiador que recoge un comentario de Andrés Navagero maravillado del esplendor de la ciudad bética:

“algo del lujo genovés o veneciano tenía en efecto aquella Sevilla renacentista que empezaba a disfrutar de sus primeros días de esplendor. No es, sin embargo hasta la segunda mitad del siglo cuando se dejan sentir verdaderamente todos los efectos -económicos, administrativos y políticos- del comercio con América. Por lo pronto el número de sus habitantes se duplica, llegando a superar los ciento treinta mil. No sólo en población sino en volumen comercial es sin duda la primera ciudad de España. También una de las cuatro o cinco más importantes de Occidente”³⁸

De todos modos, resulta muy oportuno recordar que, como ha escrito Antonio Monisteroli, “la ciudad no se construye abstractamente, toda de una vez, sino por el desarrollo de aquellos temas vinculados a las condiciones históricas...se construye siempre sobre la ciudad precedente por *negación* y superación de lo que en ésta resulta históricamente negativo”³⁹, de modo que las transformaciones de las ciudades efectivas fueron alternando con la continuidad en la misma medida en que la velocidad de la crisis cultural se atempera por la permanencia de un mismo espíritu religioso que no se pone realmente en cuestión, salvo en los gabinetes de los ilustrados, hasta las revoluciones románticas. Así ha resumido el caso Chueca Goitia,

“Hubiera sido lógico pensar que en el Renacimiento, cuando el mundo se expande con ansiedad de nuevas realizaciones, cuando el hombre se libera de tantos vínculos tradicionales, cuando la crítica da nuevas alas al pensamiento y cuando se revisan tantas costumbres pretéritas, se produjera una honda transformación en las ciudades de los hombres. Sin embargo, en realidad nada o casi de nada de esto pasa”⁴⁰, porque, casi dan ganas de decir, no pasa tampoco casi nada de lo que el texto de Chueca concede que pasa. En verdad, el

³⁷ Vid. S. T. Bindoff, “La grandeza de Amberes”, en *Historia del mundo moderno*, Barcelona, Ramón Sopena, II, II, pág. 2.

³⁸ Rafael Nuñez Florencio, “Sevilla, del esplendor al tipismo”, *Nueva revista*, 24, IV-92, págs. 24 ss.

³⁹ Antonio Monisteroli, *La arquitectura de la realidad*, Barcelona, Serbal, 1993, pág. 19.

⁴⁰ Op. cit. pág. 108.

Renacimiento es más fértil si se considera desde el punto de vista de las ideas -o de las artes- que si se considera desde el punto de vista de las transformaciones sociales en las que tan sólo cabe apuntar que se está preparando lo que luego se desarrolla a lo largo de los siglos XVII a XIX. Si es verdad que los tratadistas y los arquitectos comienzan a romper con la idea medieval de la Jerusalén amurallada, porque la misma vitalidad política ha roto también esas murallas. La época de la reforma inventa la diplomacia, sistematiza las artes de la guerra, se las ve con los primeros libros de imprenta, crea el derecho internacional, sanciona herejías y funda escisiones...un largo etcétera en el ámbito de los cambios políticos que preludian la formación poderosa del Estado moderno, pero que no son todavía muy visibles en los primeros mapas de las ciudades.

Mumford ha hablado de ciudades barrocas como consecuencia de la acción conjunta de los ejércitos, la política mercantil de las monarquías, la bolsa, la corte y la naciente y creciente burocracia. Se ha dicho, con razón, que la imposibilidad de construir encerró al urbanismo en un callejón sin salida del que se libraba únicamente mediante el recurso a los monumentos que buscaban una visibilidad y un emplazamiento en perspectiva que era ajeno, en principio, a lo hecho hasta entonces. En ello puede verse el germen de la creciente importancia que va a tener el trazado viario concebido no sólo como elemento de comunicación física sino como símbolo de una clasificación social de los emplazamientos.

En dependencia de esa nueva concepción, incluso la construcción de las casas más modestas se orienta en un sentido nuevo hacia el exterior, comienzan a proyectarse en la fachada. Todo ello termina por romper el esquema orgánico de los restos de ciudad medieval (un núcleo biológico, sin ninguna visibilidad, protegido por un caparazón externo que es la muralla y presidido por una imagen que se proyecta al exterior: la catedral) cuyos muros de piedra habían dejado de ser indiscutiblemente funcionales desde que apareciera la artillería a finales del siglo XV.

En último término, hasta que el romanticismo acabe con el espíritu academicista de lo neoclásico, y, sobre todo, hasta que no se comience a construir lo que conocemos como ciudad industrial, el urbanismo habrá quedado en el relativo limbo de los planos y los palacios, sin posibilidades reales de intervenir hasta que Haussmann -aún siguiendo las líneas maestras del barroco- enseñó a todo el mundo de lo que era capaz, al hacer ver que el problema no consistía tanto en concebir como en realizar, que el urbanismo ha de ser un aliado del poder si no quiere quedar para siempre estéril.

La revolución industrial

Con la ciudad industrial el panorama se complica de modo verdaderamente notable, hasta el punto de que puede parecer razonable la objeción a seguir hablando de ciudad que encontramos en uno de los análisis colectivos tan corrientes en los años 60:

“El término ciudad se ha formado de golpe aplicándose a los hábitats antiguos, medievales y capitalistas de los primeros períodos...designar en la actualidad mediante este término usual, sistemas de carácter diverso, de los diez mil a los diez millones de habitantes significa remitir a viejas y caducas representaciones fenómenos nuevos, distintos entre sí⁴¹, de modo que cuando Aymonino, de donde tomamos la anterior cita, comenta la multiplicación terminológica creciente debida a esa equivocidad, está subrayando uno de los principales problemas que afectan al modo de categorizar los fenómenos de la agrupación masiva humana⁴². De hecho, la ciudad industrial es la ciudad completamente nueva de un mundo que alardea de nuevo y se construye con el acicate de esa bandera.

La circunstancia de que las ciudades se hayan reconstruido sobre los viejos cascos y se hayan identificado con los mismos nombres, no debe ocultarnos la verdad de fondo: se trata, siempre, de ciudades nuevas, que viven de la destrucción de las antiguas, y de una destrucción que es antes que física de naturaleza moral.

La plusvalía que Marx veía como esencia de la explotación y de la alienación ha nacido antes que de arrebatar el fruto del trabajo, de alienar el disfrute y la disposición del tiempo. El obrero que se levanta a toque de sirena y a toque de sirena descansa, no tiene en verdad reloj, no tiene nada propio, es un proletario, un hombre sin alma ni casa, desertor del campo y del arado y abandonado a su suerte en la dura lucha por la vida que describieron los novelistas sociales del XIX y comienzos de siglo, los Sue, los Baroja. Un hombre así nada tiene en común con el hombre que comparte su tiempo o con el que dispone de él. Por eso en el centro de la ciudad permanecen quienes -de modo general- disponen de su tiempo y de su vida y en los alledaños de la ciudad se va a iniciar el proceso de instalación de los que nada tienen. Una ciudad distinta saldrá de esta yuxtaposición. El futuro podría haberse escrito de otro modo, pero el hecho es que, pese a las descripciones y los deseos de los profetas socialistas, el capitalismo ha sabido incorporar a las nuevas masas en la ciudad de este siglo, y les ha devuelto el reloj, porque, al fin y a la postre, ven-

⁴¹ AA. VV. *Idee per la città comunista*, Milano, 1968, pág. 156.

⁴² C. Aymonino, Ed. *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, G. Gili, 1973, pág. 16.

der relojes también es un buen negocio, y la competencia creciente de los mercados obliga a los empresarios a pasar del principio de la explotación de la plusvalía en el producto individual al principio de la rotación con mercados más amplios; la productividad sustituye a un mero análisis de bajos costos y el trabajador no es ya una mera pieza en un gigantesco taller mecánico sino alguien capaz de dar un valor añadido.

Las ciudades industriales comenzaron por instalarse en terrenos que pudieran recorrerse en una jornada en la medida en que los medios de transporte no podían proporcionar todavía soluciones para mayores extensiones. Pero en cuanto se dispuso de ferrocarriles y canales, las ciudades fueron creciendo en una mancha estrellada a lo largo de las principales vías de comunicación que habían roto en el pasado las murallas de la ciudad y que pasaron a quedar definitivamente abolidas como algo útil hacia la mitad del siglo pasado. Fue precisamente la aparición de estos medios de transporte lo que permitió la concepción de modelos de ciudad como los de nuestro Arturo Soria y de los primeros planes de crecimiento como los de Castro en Madrid y Cerdá en Barcelona. Desde ese mismo momento van a entrar en pugna los intereses de la planificación y los de la gestión a corto plazo, las visiones de la ciudad tipo Le Corbussier, ideales, avanzadas, revolucionarias, y los planes de intervención municipales tantas veces espesos. La emergencia de una actitud que sólo sabe atender las consideraciones meramente utilitarias, la subordinación incondicional a las exigencias de la rentabilidad, el sometimiento cobarde a lo que se presenta como altos intereses del Estado, y un millar más, son formas de una mentalidad que se ha asociado a lo peor de nosotros mismos y lo más horroroso de una ciudad que no es fruto de nada que merezca la pena conservar ni considerar.

Es evidente que la ciudad industrial ha sido un destrozo, un destrozo que, además, pronto deja de tener sentido como se ve claramente al pasear por los viarios que rodean a factorías hoy en día inservibles, a veces incluso bellas en su inutilidad, pero estériles y caducas. Pero no menos evidente debía ser que nada como la experiencia de esos destrozos, de ese parto con brutal cesárea que ha sido la industrialización, nos debería llevar a plantear sobre bases racionales la manera de dar nueva vida a la ciudad, a lo que quede de ella, a lo que de nosotros vaya a ser en el futuro. La mayoría de las propuestas urbanistas han sido fruto del temor a mayores destrozos, sin considerar cuál era la verdadera causa del malestar: han sido defensivas, reacciones instintivas del poder político de las masas defendiendo a la baja unos modelos de mínimos que han sido más desastrosos que la mera negación. Es verdad que, como dijera Le Corbussier, “el maquinismo ha sumido a la ciudad en un completo desorden funcional económico y social”⁴³, pero no se ha reparado en que el

⁴³ Op. cit. pág. 49

orden no se puede producir por Decreto, que los Decretos siempre confunden y tienden a desordenar, entre otras cosas, porque los efectos que tienen son literalmente imprevisibles, sobre todo por las docenas de elementos activísimos dispuestos a lucrarse con sus incongruencias y a medrar en su nombre. Y porque, si es que hay algo peor que el maquinismo, es la estupidez, que se encarna casi siempre en los burócratas dispuestos a asegurar, antes que nada, su propia perpetuación al precio que fuere.

4. ENTORNO NATURAL Y ENTORNO URBANO: EL URBANISMO COMO PROFECÍA

Siempre será demasiado lo que deciden aquéllos que no saben *en absoluto* de qué están hablando.

John Maynard Keynes, *Ensayos de persuasión*,

Con el desarrollo de la civilización urbana los románticos llegaron a la conclusión, un poco desoladora, de que el hombre de la ciudad es un hombre que ha sido arrancado de su idílico paraíso natural y que debería hacerse cuanto fuera necesario para volverlo a él. No es necesario insistir en que este diagnóstico es fruto de un malestar que, posteriormente, Freud sustantivó (el malestar en la cultura) y que ha alimentado todo el pensamiento de los autores que la crítica contemporánea ha llamado “maestros de la sospecha” (Marx, Nietzsche, Freud), cuya larga sombra todavía nos cobija, si no como fe, sí como comentario.

En el terreno estricto de las ideologías urbanísticas, la contraposición precisa entre racionalismo ilustrado y romanticismo ocupa buena parte del desarrollo de la conciencia arquitectónica de comienzos de siglo, incluyendo a las vanguardias y proyectándose hasta hoy mismo. Son muchos y de enorme importancia los conceptos implicados en esa contraposición, pero aquí nos interesa subrayar que el saldo de la misma se produce en medio de una “coincidentia oppositorum” que funda la posibilidad de supervivencia de una ideología urbanística a la que los desarrollos históricos deberían haber desprovisto enteramente de sentido. Vamos a examinar este punto con un cierto detenimiento.

El romanticismo presenta unos rasgos específicamente distintos que apenas tienen que ver con la imagen apolínea de la inteligencia racionalista, acabada y perfecta. El ideal romántico exalta: frente a la razón, el sentimiento; frente a la forma pura, el éxtasis subjetivo; frente a la perfección geométrica, la lucha de Prometeo por hacerse con el don de los dioses, la historia, el cambio y la revolución, la promesa de un futuro en el que el hombre se reconcilie definitivamente con la naturaleza, a la que no tenga que someter por más tiempo.

¿Qué puede haber en común entre tanta discrepancia de fondo? No es tarea fácil la detección del substrato común en esa divergencia ideológica, o, al menos, no lo es desde el marco que ambas posiciones encierran y comparan.

Cuando Descartes llevó a cabo la escisión entre mente y extensión, entre *res cogitans* y *res extensa*, estaba consolidando la separación entre sujeto y objeto que es típica de la cultura dualista occidental, pues, como dice Racionero⁴⁴

“La cultura occidental es una dualidad al cuadrado, producto de dos culturas, la judía y la griega, que, cada una por su lado, son dualistas; la judía entre carne y espíritu; la griega entre intelecto y sentimiento”, a lo que aún habría que añadir, la específica dualidad moderna entre aspectos inmediatos de las cosas (cualidades secundarias) y propiedades pensables y calculables (cualidades primarias), lo que se hace, desde el punto de vista del empirismo, negando, además, la realidad de la sustancia que les daba una cierta unidad en el pensamiento aristotélico.

Esa separación creó el caldo de cultivo preciso para que los románticos pudieran reivindicar el retorno a la naturaleza, para que inventaran esa específica manera de la nostalgia. Pues el concepto de naturaleza en el que ya han sido educados los románticos, habla de una realidad que ha quedado enteramente desprovista de signos y sentido, que es enteramente insignificante e inhumana salvo en cuanto puede ser medida y conquistada para que, como máquina, se ponga a nuestro servicio. De modo que, como observa agudamente Jouvenel, tras citar un texto en el que se alinea con la escisión cartesiana, la génesis de una actitud propicia a la posesión material del mundo:

“La expresión moderna revela un empobrecimiento de la percepción, ligada a un progreso de la aprehensión. Tomar sin comprender corresponde al bárbaro. No comprender, sino para tomar, es la racionalización de la barbarie, es el espíritu de nuestra civilización. Es la inteligencia del rapto y no de la simpatía”⁴⁵.

Esta actitud de los modernos fue la premisa necesaria de una explotación sistemática de la naturaleza, sin respeto alguno a la misma, ni siquiera a las comunidades humanas que vivieran en un tipo de trato distinto con las cosas. De este modo, la naturaleza pasaba a ser algo muerto, algo entregado a nuestra disposición de modo enteramente pasivo porque los principios de nuestro

⁴⁴ Op. cit. pág.

⁴⁵ Op. cit. pá. 251.

comportamiento podrían ser deducidos completamente al margen de ella, hasta el punto que Spinoza llegara a escribir una *Ética demostrada al modo geométrico*, esto es, completamente ajena, en principio, a consideraciones que no fueran plena y estrictamente racionales.

Entre estos polos podemos encontrar, pues, el factor común que no hay más remedio que describir en términos que nos colocan, aunque sólo en cierto modo, fuera de la tradición en que racionalismo y romanticismo se enfrentan, pero cuyos fundamentos últimos comparten aunque, tantas veces, de modo inconsciente. La identificación del orden urbano, fruto de la razón individual y a la vez absoluta, con el destino del hombre, la concepción de que la naturaleza está para que el hombre haga lo que quiera con ella y se construya a sí mismo usándola como palanca, son premisas comunes a las dos tendencias y postulados de los que deducir la necesidad de una planificación sistemática. Una descreencia en el valor autónomo y magistral del orden natural o cósmico, una apuesta por lo proyectado como sustento de cualquier progreso y racionalidad, son las consecuencias inmediatas.

Un fundamento tan arraigado y profundo explica relativamente bien, por tanto, la persistencia de doctrinas que deberían haberse abandonado al desmoronarse su sustento inmediato. Ello equivale a comprender el por qué cuando, políticamente hablando, se venga abajo el edificio socialista, el pensamiento liberal no verá clara la renuncia a los modelos constructivistas y planificadores: pues éstos se inspiran y apoyan en estratos aún más profundos de la conciencia occidental que los no intervencionistas también comparten.

A la luz de la anterior observación deberemos considerar los análisis que siguen, más cercanos al plano de lo político y sociológico que al de lo ontológico y racional.

Uno de los más notables casos de inercia intelectual en lo que se refiere a la cultura política de las sociedades avanzadas es lo que llamaremos pervivencia de la cultura del Plan en las instituciones que se consideran competentes en materia de desarrollo urbano. En realidad, debería haberse abierto paso hace tiempo la presunción de que en tanto está superada desde el punto de vista intelectual e ideológico la visión planificadora, debería, al menos, de revisarse una de sus consecuencias más claras en el terreno de las políticas de práctica cotidiana. Sin embargo, la planificación sigue gozando de buena salud como estrategia de política urbanística. Son varias las razones de esta persistencia, y no es la menor el hecho de que las dos profesiones que intervienen de modo decisivo en la puesta en marcha de esta clase de políticas, (a saber, arquitectos y administrativistas), sean oficios académicamente desarrollados a la sombra de una serie de doctrinas puramente formales, esquemáticas, ordenancistas y, no raramente, autoritarias.

Por lo que se refiere a los arquitectos, apenas puede negarse que se trata de una profesión afectada por una extraña esquizofrenia: en la práctica han de servir, la mayor parte de las veces, a intereses privados y poderosos, pero en la teoría conservan un corazón público que es el que se les suministró en las enseñanzas de las escuelas dominadas por el utopismo y el vigoroso izquierdismo de las vanguardias (siguen admirando tanto a Boullée como a los románticos y revolucionarios, porque siguen persuadidos de que *ellos* deberían haber hecho el mundo) y esto ocurre en casi todas las escuelas del mundo, con la probable excepción de algunas del ámbito anglosajón. De los administrativistas, esos arquitectos que ven en la práctica urbanística pública y administrativa la solución al problema urbano, poco cabe decir que no acabe subrayando su constitutiva tendencia al “ucasse”, moderada tan sólo por la tendencia de las sociedades a no tomarlos demasiado en serio.

Algunas notas sobre el concepto de Plan

En las sociedades en las que se ha podido implantar de uno u otro modo un orden socialista (sea cualquiera que sea el estadio de desarrollo en que se encuentren, desde el punto de vista de las doctrinas políticas), la planificación estatal rige el total de las actividades económicas posibles (que, idealmente, son todas), por encima de cualquier pretensión de las fuerzas del mercado. Por lo tanto, en estas sociedades los planes urbanísticos pueden ser, y son de hecho, globalizadores, pues son un fiel correlato instrumental de la planificación integral. El plan se configura en esas sociedades, a la vez, como programa y como ley: es el marco integral de todas las relaciones de producción y la propuesta de futuro que regula el acceso a las mejoras que el sistema propone y procura. El plan recoge en su articulación el total de las competencias posibles de las que el Estado decide dotarse y es el motor de arranque con que inicia su andadura el motor social, la máquina urbana.

Por el contrario, en las sociedades ordenadas por una economía de mercado, cualquiera que sea la fase de desarrollo en que se encuentren, al no existir una planificación económica estatal que regule las decisiones de instalación del capital, (aunque sí existen las que regulan su conducta, porque el poder político siempre ha pretendido estar por encima del poder del dinero, pretensión a la que, naturalmente, nunca renunciará un socialdemócrata), el Plan (más precisamente la cultura del plan) es el mecanismo de que se dota la Administración Pública para intervenir subrepticamente, en mayor o menor medida, en el teórico libre juego de las fuerzas sociales, motor sustancial de la economía de mercado.

La concepción de Plan que es predominante en la práctica urbanística contemporánea tiene un origen inequívocamente socialdemócrata. En su virtud,

el plan se concibe como un documento globalizador que pasará a constituir un marco de regulación eficaz para la actividad constructiva, capaz, asimismo, de forzar la convivencia de las fuerzas que representan intereses enfrentados en el panorama de la gestión urbana.

En las sociedades de libre mercado, la concepción socialdemócrata de la práctica urbanística, es decir, la práctica del Plan, será el mecanismo que “formalmente” imponga un orden regulador (casi siempre la Forma es el soporte de la decisión) mediante el que, so capa de proporcionar garantía al libre derecho mediante la instalación de un orden regulador, se esconde, de hecho, la instrumentación de políticas de intervención que carecen de justificación desde el punto de vista del ordenamiento doctrinal de las sociedades de economía de libre mercado. Tales prácticas no suelen percibirse como ilegítimas -hablamos siempre de una ilegitimidad de orden doctrinal y político-aunque se consideren, y en efecto lo son, como factores que perturban el libre desarrollo de los planes económicos de los agentes privados, que son quienes, en este tipo de sociedades, protagonizan de modo eficaz (aunque no está claro que legítimo) la vida económica y por ello la política de rentas.

Vemos, pues, cómo el Plan es la estrategia perfecta de las técnicas de intervención socialdemócratas. Es el vehículo ideal, pues en él se deben de armonizar los intereses del sector público y los del privado, las obligaciones con los derechos, las cargas con los beneficios, la ley con las conductas, y todos estos elementos nacen y se forman *fuera* del plan aunque se desarrollan y crecen *dentro* de él. El Plan es, en esa lógica, el territorio de la pelea, el lugar del enfrentamiento entre la voluntad liberal, siempre contraria a la planificación, y la obligación indeclinable (al menos de momento) de las administraciones de procurar y garantizar (aunque a veces no pase de un intento) el bien común.

La cultura urbanística se ha desarrollado, en su dimensión operativa, a partir de la creación de un sistema de reglas y procedimientos de intervención que permitan definir y determinar los procesos de formación, crecimiento y conservación de las ciudades. Esta es la intención que animó a los primeros tratadistas y autores de esta, relativamente, nueva disciplina. Desde una primera posición puramente intelectual, la cultura urbanística pasará a formar parte del pensamiento socialdemócrata llegando a ser un aspecto muy esencial de su práctica política por cuanto en virtud de su propia estructura conceptual, que prima lo global sobre la espontaneidad de la iniciativa, se ha podido convertir en una herramienta eficaz y de apariencia meramente técnica muy favorable a los intereses programáticos de la mentalidad de izquierdas. Y lo mismo que eso, creemos algunos, es una oportunidad de corregir desequilibrios sociales y otros, los “liberales”, lo ven como un problema a resolver.

La supuesta eficacia práctica de las técnicas de planeamiento fundamenta su virtualidad en el concepto de la “clasificación”. Es decir, en la disposición ordenada de las partes del todo urbano mediante un criterio, que tenderá a ser ideal y básicamente compartido por todos aquéllos que en estos menesteres ofician, y que desarrolla la imagen de la ciudad en el espacio inspirándose en los conceptos democráticos en que se asienta la sociedad industrial. Con ello se pretende una administración armónica de los recursos públicos y el establecimiento de unas reglas para los actos de la inversión privada. La mayor o menor limitación reglamentaria y normativa a ésta última, así como el distinto empeño en la inversión de los dineros públicos, es lo que matiza y cualifica las distintas prácticas posibles en esta disciplina, cuyos fundamentos ideológicos y políticos raramente se discuten, bien por considerar quienes podrían hacerlo que se trata de cuestiones que por su naturaleza técnica deberían permanecer ajenas al debate político, bien por considerar que se inspiran en valores que forman parte del fondo común a todas las tendencias de las modernas sociedades democráticas. El caso es que hoy, sea por lo que sea, nadie discute que haya que formularse planes de Urbanismo; lo que se discute ahora es su alcance y su naturaleza (eso al menos en lo que hace a las discusiones sobre la doctrina) y, sobre todo, *quien* los hace. Y para eso segundo sucede que la política municipal es determinante, porque un ayuntamiento de “derechas” querrá *poco* Plan, y uno de “izquierdas” lo querrá lo más determinado posible. Ocupar el gobierno municipal supone, de facto, formular una u otra clase de Urbanismo, al menos en lo que hace a la doctrina.

Ni una ni otra pretensión resultan defendibles, sin embargo, de modo absoluto y completo excluyendo a la contraria. Es oportuno recordar que es, precisamente, el pensamiento socialdemócrata el que primero avanza en la teorización sobre una serie de prácticas higienistas y reguladoras de un crecimiento “formalmente” ordenado que se estaban practicando desde comienzos del siglo en las ciudades europeas, fundamentalmente alemanas e inglesas.

Si bien en Inglaterra, con las leyes Addison (1919), Chamberlein (1923) o Wheatley (1924), se aportan caudales públicos para sostener hasta el 75% del coste de aquellas actuaciones edificatorias que sostuvieran normas higiénicas, o en Francia ya desde la ley Siegfried de 1894, se abordan políticas similares, al igual que hace en Suecia la H.S.B. desde 1924 o desde 1920 en Bélgica la S.N.H.B.M., no se estaba asistiendo entonces a procesos de planificación urbanística *sensu stricto*. Aquellas tareas correspondieron a empeños gubernamentales, privados o mixtos, para promover importantes cantidades de viviendas con las resolver los problemas de habitación, porque las demandas de viviendas nuevas eran crecientes por el desarrollo industrial, y esta nueva construcción se hizo con mejoras sustanciales de la calidad higiénica de los nuevos barrios que se irían formando en el entorno de los núcleos históricos.

Así, entre 1915 y 1920, se construirán 15.000 viviendas en la *banlieu* de París, o 70.000 entre 1920 y 1936 por el *London City Council*. Entre las dos Grandes Guerras, se construirán en Italia por la iniciativa pública más de 80.000 viviendas y sólo en Viena 60.000, a cargo de la administración de la República austriaca desde 1920.

Pero entendamos que esto fue así por la lógica de los hechos. Las demandas sobre la vivienda llevaron, primero, al estudio y definición de las tipologías alternativas en los programas de vivienda; después, al diseño y construcción de tipologías alternativas a los edificios (con el nacimiento del “bloque” y de las unidades unifamiliares adosadas). Seguidamente, fue el discurso sobre el barrio y, por último, sobre la ciudad.

Es especialmente interesante considerar el caso austriaco, donde la Administración municipal correspondió de manera mayoritaria en la entreguerra al partido socialdemócrata. Similar asunto ocurrió en Holanda y Alemania. Y es precisamente desde este talante y programa desde donde, como se ha dicho, se emprenden en mayor medida la formación de esos nuevos barrios -consecuencia de las ofertas políticas de los partidos del gobierno municipal- en donde se irán sentando las bases, desde el planeamiento de esas nuevas partes de la ciudad, de lo que será, en adelante, la planificación de la ciudad completa.

Las propuestas de Loos en Viena, Oud en Rotterdam, Taut en Magdeburgo, May de Frankfurt, Wagner en Berlín, Haesler en Celle, están desarrollando las anteriores de Berlage en Amsterdam o de Garnier en Lyon. Estos últimos son la segunda generación que sigue a otra primera en que Camilo Sitte o Howard en Inglaterra, Arturo Soria en España, Lutyens en la India o Griffin en Australia, habían sentado los fundamentos de una política de planeamiento, que no de planificación, de los nuevos núcleos urbanos desde perspectivas de racionalidad geométrica e higienismo funcional. Estas tres generaciones conducirán la instalación del pensamiento urbanístico en el mundo cultural arquitectónico.

Desarrolladas las propuestas residenciales de esa tercera generación y ya diseñados unos “modelos” de aplicación, ampliamente experimentados, y desde la perspectiva de la recesión económica que antecedió a la Segunda Gran Guerra, se puede hablar del inicio del proceso de construcción intelectual del urbanismo de la planificación, con su marcado y específico carácter atributivo. Los cuerpos legislativos, de naturaleza específicamente urbanística, en esa acepción planificadora, nacerán en el momento de la recesión económica. En Inglaterra en 1932, en Dinamarca en 1939, en Suecia en 1931, o en París hasta 1939, no se aprobará el Plan Prost.

A partir de ese momento se produce el salto cualitativo que permite pasar del régimen de las ordenanzas municipales a los procesos de **planeamiento y planificación**, conceptos estos últimos que no son intercambiables.

El **planeamiento** haría referencia, en su práctica, a una mayor atención y cuidado a los aspectos formales y reguladores del crecimiento físico de las ciudades y a él va unida una práctica disciplinar eficaz muy operativa. Las materias relacionadas con el medio físico, el respeto medioambiental, las políticas de conservación de la ciudad histórica, encuentran, entre otras, cauce en las técnicas del planeamiento, pues éstas sirven para diseñar la imagen física del futuro próximo. Bien es cierto que en el desarrollo de estos procesos, el análisis del modelo económico y la calificación de sus indicadores soportan la toma de decisiones. Por otro lado, para sostener la eficacia de las estrategias sectoriales que el planeamiento da por supuesto, es necesario allegar los recursos públicos que sostienen la eficacia de lo diseñado. En ese estadio se vincula la práctica y la teoría de la urbanística, otra acepción terminológica del proceso globalizador del planeamiento, con la **planificación**. Este es un término que engloba no sólo los aspectos económicos que motivan los procesos de expansión y renovación urbana, sino también los aspectos filosóficos y políticos que deciden sobre las características estructurales de los mecanismos económicos antedichos, así como los procesos de organización social y productiva que aquéllos determinan.

Por lo tanto, y aun a sabiendas de que operamos con una cierta simplificación, podemos entender la planificación como el armazón ideológico de las disciplinas operativas que encuentran en las técnicas del planeamiento su vía de aplicación eficaz. Por ello, se puede considerar la planificación como el núcleo duro del *corpus* doctrinal que anima las prácticas de intervención sobre la ciudad.

Las paradojas de un modelo de planificación

Aquí se pone de manifiesto ya una *primera paradoja*: la voluntad de ordenar y diseñar el futuro físico y funcional de las ciudades exige, en buena lógica, poseer la capacidad de decidir, en un proceso paralelo y coordinado, las conductas económicas y políticas de los ciudadanos y los operadores sociales. En pura teoría, y como es obvio, sólo una sociedad de economía plenamente planificada estará en condiciones de preformar su futuro, mediante la implantación de un modelo estatista en el que los poderes públicos son motores, y no árbitros, del crecimiento. Sin embargo, como ya se sabe muy bien, esta piadosa verdad teórica apenas ha alcanzado en la práctica un resultado mínimamente satisfactorio: como es evidente, en los países del socialismo real, la planificación económica no ha alcanzado las cotas de desarrollo, sobre todo en

lo que hace al consumo popular, que en las sociedades de corte capitalista, aunque haya garantizado la cobertura universal de necesidades básicas, cosa a la que los liberales no se comprometen. La paradoja es que el resultado urbanístico en poco se diferencia en ambos mundos, por la pésima conformación de los crecimientos urbanos, y por ello las barriadas exteriores del Moscú soviético no eran diferentes a las ciudades dormitorio de la periferia parisiense, y hoy casi no se aprecian diferencias entre los modernos desarrollos urbanos de la China comunista y el crecimiento vertical de Miami o de Kuala Lumpur.

Es precisamente en la Sociedad soviética, coa curiosa, donde los tejidos urbanos de carácter histórico han padecido más degradación, y ello porque el discurso específico de ese modelo político entendía el urbanismo como una palanca de la transformación social y eso configuró un sistema “objetivo” de medición de las realizaciones del sistema localizado en el carácter de los indicadores urbanísticos que miden las características de la ciudad soviética. Pensemos que los planes urbanísticos ordinarios tienen una validez en el tiempo de 15-20 años y, los especiales, de 3-5. En este supuesto, donde la planificación manifestaría su eficacia, se aprecia cómo los recursos económicos necesarios para sostener, por ejemplo, los programas residenciales, se desviaban para sostener el mantenimiento de las actividades industriales, que aunque deficitarias y ocupando importantes áreas de centralidad urbana, reservaban para sí tan centrales emplazamientos, absorbiendo los recursos presupuestarios y obligando, por ello, al desplazamiento a áreas suburbanas debísimamente dotadas de los barrios de nueva construcción. Se reproduce así un esquema del capitalismo industrial, que éste rápidamente abandona y que, en cambio, el modelo soviético no consiguió sustituir nunca. Además, se producía sistemáticamente el incumplimiento de las previsiones del Plan urbanístico, que curiosamente era, por ello, la menos eficaz de las piezas del sistema.

El fenómeno de dislocación en la ocupación del territorio, con usos de evidente incompatibilidad, se fortalece desde el momento que la dirección económica ha de garantizar el sostenimiento industrial, aun a pesar de su baja productividad, la vejez de sus instalaciones, la degradación medioambiental que ello produce y manifestar, de otra parte, los logros del sistema -por el carácter ejemplar de los indicadores urbanísticos- en la creación de una política de grandes magnitudes. En ese sentido, la industrialización del proceso de construcción, la prefabricación, la reducción respecto a los estándares residenciales “históricos” y el incremento notable de las unidades producidas, hará característico un sistema en que el urbanismo será, además, pieza sustancial de los procesos fabriles e industriales.

El modelo soviético enseña con claridad la importancia de la tipología en

el carácter y naturaleza de la ciudad proyectada. En ese modelo, la actividad inmobiliaria, que entiende el número de viviendas fabricadas como el exponente máximo de la eficacia del sistema, vomita -que no de otra manera se puede denominar la naturaleza de esa producción- bloques residenciales que, por lo escaso de los recursos y el carácter antihistoricista del modelo básico, se aglomeran en eriales de una ciudad rota, en que la construcción de lo público -lo evocador, lo monumental, por ende- se centra en unas débiles infraestructuras básicas que garanticen la accesibilidad en las relaciones residencia-trabajo. En ese modelo, lo cotidiano, lo convivencial, está regido por la masificación, la repetición seriada, la aplicación reiterada de tipologías residenciales de mínima calidad, cuya impostación en el paisaje no se considera porque se está construyendo, en ese escenario espiritual, el paisaje “nuevo” de una sociedad “nueva”. La cuantía de lo construido es la bondad de lo construido. En ese modelo urbano se ha planificado tanto que ha habido que planificar la planificación. Sepamos, como ejemplo, que en Moscú el GLAV-MOSTROI absorbió 53 trusts dedicados a la planificación de la edificación, 255 oficinas administrativas y más de 600 organizaciones adicionales, vinculadas a la producción. Todo ello, en el ámbito de una sola ciudad metropolitana, y ello para mejor garantizar el más preciso control de la dirección de la planificación. Con estos procedimientos, en Moscú se construían 500 viviendas al día en 1962, cuando en toda la URSS se habían construido nueve millones de unidades residenciales entre 1959 y 1962. Hoy se estudia, en la municipalidad moscovita, cómo paliar el desastre medioambiental, la precoz ruina física y la deficiencia dotacional de los barrios de aquella “esplendorosa época”.

Es por cosas como éstas, que se ve cómo ha sido en las sociedades planificadas donde la eficacia de las técnicas del planeamiento urbanístico ha sido menor, donde las políticas sectoriales de respeto medioambiental más se han conculcado, y donde la atención a las demandas sobre la calidad de la vida en comunidad menos se considera, quedando estas solicitudes insatisfechas. Y eso es una primera paradoja.

Ello debería llevarnos a sacar dos conclusiones:

1. Es falso que la planificación centralizada ayude como tal al desarrollo, cosa evidente en el fracaso de los sistemas de socialismo de Estado.
2. Cuando se mezclan planificación y mercado y se producen resultados de mayor calidad que los habidos en los sistemas de planificación estatal, no cabe adjudicar los bienes a la planificación y los males al mercado, puesto que las mejoras evidentes del sistema mixto sobre los logros del sistema de planificación completa sólo pueden atribuirse al elemento que diferencia a ambos, al mercado en suma.

La segunda paradoja que se aprecia en el proceso de instalación del pensamiento socialdemócrata es que aunque éste esté en una crisis de redefinición de los modelos y sometido al contraste con otras formulaciones alternativas, de manera especial en lo que es su contenido en cuanto al modelo económico, sus técnicas en materia de ordenación y gestión urbana están aún en la base de cualquier política de intervención, aunque éstas se determinen desde posiciones ideológicas muy distintas, incluso supuestamente liberales.

Hagamos un repaso de los argumentos que favorecen el abandono -o, lo que es lo mismo, una severa rectificación- de las políticas planificadoras en el ámbito urbanístico, partiendo de que el plan es hoy inviable, tanto por motivos doctrinales como en términos históricos:

Desde el punto de vista más general y doctrinal, debe considerarse que la caída del modelo político del socialismo real, que se ha producido, sobre todo, ante la ineficiencia de la planificación económica estatal de carácter globalizador, desposee de referencias políticas a las propuestas de planificación en casi cualquier terreno. De hecho, nadie, en su sano juicio y fuera de Cuba u otro exótico lugar, sostiene hoy en día la viabilidad de la planificación económica centralizada. Se ha producido, por tanto, una pérdida de referencia legítima que impide argumentar, como antes se hacía, que es cosa de tiempo la llegada de los buenos frutos.

Al tiempo que se ha manifestado la anterior deslegitimación en el plano de la política, se ha producido una quiebra de la asunción de que la pura referencia formal podría tomarse como síntesis que explique y legitime las políticas de intervención. Hoy, y en la práctica, las intervenciones no se construyen ni se modelan desde argumentos y discusiones que se basen en la formalidad, sino que se vislumbran y se proponen desde la gestión, es decir se generan y justifican desde la voluntad de transacción y de pacto

Desde un punto de vista más técnico y en el orden instrumental general, hay que subrayar cómo el plan urbanístico se produce, en su redacción, desde el concepto de lo *abar cable*, por venir ligado en sus sustentos doctrinales al concepto de límite (ciudad/campo, naturaleza/utilidad, uso/recreo) tal y como hemos visto al tratar el concepto de límite en la definición de las categorías de la ciudad. Hoy, sin embargo, lo que define la actuación sobre las ciudades no es el ámbito de sus *límites*, sino el territorio virtual en el que se llevan a cabo las *conexiones*, de muy plural y diversa naturaleza, que se establecen entre sus partes, sus actores y sus escenarios. Por lo demás, es obvio que tales conexiones se ven modificadas y alteradas, permanentemente, por las renovaciones y aportaciones tecnológicas, tanto como por las decisiones que en el orden cultural toman los ciudadanos.

Por otra parte, el progresivo desarrollo del modelo capitalista, y todo nuestro horizonte económico y geográfico se desempeña –por ahora- en ese escenario, ha comportado una concentración, por vía del desarrollo del capital, de las decisiones y de las actividades, a la vez que se incrementa la cuantía de la actividad económica y de los niveles de bienestar colectivo, aun a pesar del carácter cíclico de las crisis por readecuación del modelo o por lo que fuere. Esto hace que los promotores del plan, las administraciones, tengan en sus manos cada vez menos capacidad de dirigir y controlar (aunque no de coordinar y arbitrar) las iniciativas operativas que desde la trama civil de la sociedad pretenden establecer la naturaleza y características del desarrollo urbano.

Ahora bien por tener estos mimbres entre las manos no conviene concluir que haya que dejar el territorio a los liberales y sus experimentos. Afirmar que el Urbanismo ha fracasado es tanto como rematar diciendo que como se ha comprobado que la aspirina no cura el cáncer conviene dejar a los enfermos sin tratamiento, que sería lo mejor.

La inversión de recursos públicos

En cuanto a la inversión de los recursos públicos, se hace evidente que si el Estado desea tener una gran capacidad de intervención habrá de disponer de gran cantidad de recursos. Algo tan obvio permite afirmar que el deseo de intervención será soportado, de manera ordinaria – o al menos así ha sido hasta ahora-, en la capacidad de recaudación fiscal, de modo que el incremento de gasto que deriva del diseño de mayor intervención comportará mayores necesidades del Tesoro público e, indefectiblemente, una tendencia al alza en la fiscalidad. Los efectos de esta política requerida por la presencia de capitales públicos en el Plan son, a su vez, dobles; en el terreno administrativo la mayor presencia de las Administraciones supondrá un mayor grado de acción pública, de modo que la posibilidad del Estado de construir conforme a un modelo de ciudad coherente con su posicionamiento ideológico traerá consigo un aumento del número y la complejidad de sus efectivos humanos que, además de una merma de la efectividad de la intervención pública en otros campos (asistenciales, sanitarios, etc...) al restarle recursos disponibles, supondrá una mayor complicación por el traslado al interior de los aparatos del Estado de las tensiones y pugnas que preexistían entre el sector público y el sector privado.

Los efectos de esta política hacia afuera del Plan están igualmente claros: en un primer momento, porque el efecto sobre las economías privadas, justamente aquéllas que en mayor medida contribuyen a las cargas fiscales, las debilita para su posterior concurrencia, por vía de inversión, para sostener el desarrollo de las actuaciones privadas previstas en el plan. Como consecuen-

cia de todo ello se acabarían tambaleando los soportes fiscales del llamado Estado de Bienestar característico del modelo socialdemócrata. Esas políticas, cuyos efectos no sólo negativos pues bien claro queda en Keynes que la inversión pública es motor del desarrollo de las economías privadas, tienen el inconveniente de su alto coste presupuestario, pero tienen la ventaja de que garantizan la implantación del modelo.

Un Estado urbanístico, es decir, aquél que actúa persuadido de sus deberes en este terreno, sea por desarrollar una política socialdemócrata, sea por populismo o por un paternalismo más o menos autoritario, y formaliza fundamentalmente su política en los planes, establece, precisamente a su través, una batería de prestaciones sociales que se encuadran en la formación de parte del denominado *salario social indirecto*. Así pues, en las determinaciones del gasto público a través del instrumento de ordenación, necesariamente habrá una parte de él comprometido en el sostenimiento de las infraestructuras urbanas, metropolitanas o estatales, de modo tal que esas inversiones pueden ser vistas como motor de la inversión privada y, en cierta medida, ayudan al enriquecimiento real del territorio. Pero, además de todo ello, los planes se verán obligados a soportar otra cuota, cada vez más significativa, del gasto público: aquélla que corresponde a la subvención de servicios ciudadanos, a la compensación de minusvalías practicadas en el derecho de propiedad, o al de sostenimiento del gasto corriente producido por la sobredimensión burocrática necesaria en orden a hacer eficaces las tareas de control y de gestión que persiguen los objetivos y funcionamiento de los planes, que dejan así de ser un instrumento básicamente regulador para convertirse en un aparato más, aunque específico, de la intervención administrativa. La tendencia resultante es, pues, muy clara: de regulador se pasa a gestor y de gestor a protagonista, salvo que las instituciones civiles coadyuven en los procedimientos.

Otra vía, cada vez más necesaria y con un futuro cada vez más prometedor, permite que las inversiones del Estado al dictado de las determinaciones del Plan se sufraguen a cargo del propio Plan. Es decir se trata de que el Estado (sus Administraciones) acudan de manera sustantiva y no testimonial (el actualmente vigente 10% del aprovechamiento generado en suelo urbanizable) al reparto de plusvalías que implica el régimen de calificación del suelo, de forma y manera que ese enriquecimiento objetivo de los dueños del suelo, algo casual y gratuito que no beneficia más que a los afortunados que consiguen calificar sus suelos como urbanizables, repercuta en cuota justa en la colectividad por vía de sufragar con esa cuota las infraestructuras necesarias para el desarrollo.

Desde esa lógica cabe decir que, como siempre, hay un camino por el medio: ni el Estado es el inversor ajeno esencialmente, por otra vía que no sea

la fiscal, a los beneficios de los privados, ni los privados (empresarios promotores y propietarios de suelo) son los que han de regular el crecimiento urbano a su conveniencia económica. Cabe entender, entonces, que la concertación de iniciativas (públicas y particulares), la sindicación de competencias (de las distintas Administraciones del Estado) y la formación de planes de urbanismo caracterizados por programas de objetivos marcados en el tiempo y que se autofinancien desde las propias economías del Plan, son la solución posible a la crisis de los modelos radicales de financiación: el todo o nada desde el Estado.

La intervención por la vía de la Disciplina legal

Esta suerte de intervención plantea problemas de tipo jurídico realmente notables, porque cuando el poder público decide una actuación, raramente conoce todas las repercusiones de la misma y, lo que es más importante, su significado político suele prevalecer sobre consideraciones meramente económicas y legales. Pensemos que los planes no sólo contemplan una imagen finalista y unos objetivos de gestión, sino, casi de modo completamente necesario, unas pautas de conducta y unas decisiones sobre cómo hacer efectivos esos procedimientos.

Pensemos que la práctica reciente del urbanismo en España la podríamos definir, exagerando un tanto, pero siendo eficaces en lo expresado con esta hipérbole, como la pelea entre los arquitectos, generalmente en tanto que autores de los planes, y los abogados, en tanto que garantes de la legitimidad de los procedimientos establecidos en ellos. Sabemos que los planes no forman las leyes sino que se desarrollan en el marco que ellas definen, y que éste ha de ser estable para conseguir cierta eficacia en las determinaciones pretendidas en aquéllos. Con ello, partimos de un punto que hace que desde la ley general se regulen materias tales como el contenido y derecho de la propiedad, las conductas a seguir en las relaciones entre las Administraciones y entre éstas y los ciudadanos, la fiscalización de la conducta económica en los gastos públicos, el desarrollo normativo de las competencias de la Administración o las normas que han de animar la conducta mercantil. Y todo esto define y modifica por la vía de la práctica un marco legal que está “fuera y antes” del plan. Normalmente, y este suceso comienza a ser desgraciadamente práctica común, se produce un conflicto entre las prácticas legales que están “fuera” del plan y aquellas conductas y determinaciones de los planes, y que están “dentro” de ellos, por las que, generalmente, la administración y los autores de los planes establecen, fuera de ley, conductas que lesionan los derechos anteriormente regulados. Este conflicto, que ordinariamente se sustancia ante la jurisdicción contencioso-administrativa, a veces ante la civil y algunas veces ante la penal, comienza a ser materia cotidiana en la gestión

real de los planes urbanísticos. Y cierto es que una de las causas de esta creciente conflictividad radica en la inadecuada adaptación de los textos legales y los marcos normativos a las prácticas reales que en el terreno de los negocios y en el mundo financiero desarrollan los agentes mediante la imaginación de nuevas estrategias y la continua invención de nuevas figuras y tipos civiles. Es común que el legislador vaya por detrás de la realidad, pero lo que no debiera considerarse normal, y lo está siendo cada vez más, es que el planificador-urbanista vaya por delante, por debajo o por encima de esas mismas prácticas, seguro de que la fuerza hará prevalecer sus designios. Es un hecho que, otra de las causas, y no la menor, de esa clase de conflictos entre el derecho y los planes no radica en la inadecuación de las leyes generales antes aludida, sino en una auténtica *voluntad legisladora* que subyace y se sobrepone en las prácticas administrativas de la formulación de los planes. El urbanista desea legislar a través del plan, y en esa voluntad “revolucionaria”, en su iluminación, a veces enfebrecida, este urbanista, cual nuevo demiurgo, provoca el conflicto, que, si no es atajado, se desarrolla en el Caos. Como afirma un dicho sabio “los experimentos, con gaseosa”, no a costa del ordenamiento jurídico, pues con ello se puede violar, y de hecho se viola, el principio de seguridad jurídica del administrado, cosa que sucede cuando desde los planes se legisla por la puerta chica.

Los planes, es decir, la Administración y sus autores, no pueden constituir el escenario legítimo en el que alumbrar unas normas que regularán, a veces en descarada oposición no ya al espíritu sino a la más clara letra de las leyes, el desarrollo de las competencias y derechos de los ciudadanos.

No deja de ser significativo que sea hoy en la práctica urbanística donde se practique un nuevo tipo de delincuencia económica (la más lucrativa de entre las posibles) por vía de redactar el planeamiento (y antes la legislación que le soporta) a la medida exclusiva de los intereses espurios de aquellos que dicen llamarse empresarios y no son otra cosa que mercachifles de ventaja lucrándose con la necesidad de muchos. Si la *mafia* encuentra en la política italiana la manera de hacerse fuerte, sucede en la España de hoy que la corrupción vive y crece en el urbanismo, y que lo que antes era un mero problema de disciplina urbanística se ha convertido hoy en un problema político de primera magnitud que exige de la concurrencia de los aparatos judiciales y policiales del Estado para ponerle coto.

Tal vez suceda que dada la creciente judicialización penal de los asuntos urbanísticos (raro es el día que no se conoce por prensa de delitos de prevaricación, cohecho, maquinación para alterar el precio de las cosas, fraude fiscal, falsedad en documentos mercantiles, blanqueo de dinero negro, incorporación de mafias organizadas a las actividades inmobiliarias, etc...) sea el

motivo que obligue a las Administraciones Públicas competentes (autoridades municipales y autonómicas) a intervenir legislativamente para sanear ese fétido mundo donde al amparo de la discrecionalidad (muchas veces disfrazada como “interés público”) se cuecen delitos y fortunas.

La peculiaridad del caso español

En España, un país que hace treinta años tenía su renta *per capita* sólo cuatro veces más alta que la de Marruecos, se han construido 800.000 viviendas en 2005 (población actual de 43 M de habitantes), una cifra equiparable a todas las que se han construido el mismo año en Alemania, Francia y el Reino Unido (población actual de 206 M de habitantes). Sin embargo hace diez años, en 1995, sólo se construyeron 300.000.

El PIB absoluto roza hoy en España el billón de dólares y la renta *per capita* está en 22.690 dólares. Sin embargo sucede que nuestra renta en 1975 era el 79% de la media europea y hoy, con datos del 2004, sólo alcanza el 85%, y hoy pasa en España que adquirir una vivienda exige aplicar la totalidad del sueldo neto de 6,4 años del trabajo familiar, cosa que se irá agravando cada vez más desde el momento en que los salarios crecen al 3% y los precios de las viviendas al 12% anual. Baste como dato que el precio medio de vivienda subió un 130% entre 1997 y 2005.

Estos datos confirman una situación de partida que hace singular el caso español y que presenta aspectos económicos tan extravagantes debido a que, fundamentalmente, nuestra economía gira en torno al “ladrillo”. Construyendo viviendas se garantiza el empleo, con ello se sostiene el consumo y por ello se compran las viviendas; un círculo vicioso que lleva a que el endeudamiento familiar se produzca a treinta años (aunque ya hay prestamos a cincuenta) y contra créditos hipotecarios, y que los bancos españoles ganen por ese concepto un 170% más que sus colegas europeos. Ese “milagro de desarrollo” se ha producido, fundamentalmente en los últimos quince años pero el soporte legal y administrativo que lo ha hecho posible encuentra su fundamento en el aparato legislativo de la práctica urbanística que se diseñó como consecuencia de la Constitución de 1978.

Esa Constitución, por entregar en el Título VIII las competencias urbanísticas a las Comunidades Autónomas con “carácter exclusivo”, origina un factor de disturbio en este escenario al facultar el exceso normativo, un claro caso de sobredeterminación o abuso en la competencia de legislar, con el que las administraciones solventan la falta de legitimidad y de legalidad de aquellos contenidos de los planes que llevan, en su aplicación, al conflicto, cuando no son, sin más, provocados por la inconsistencia interna del sistema de normas.

Esta práctica se ha desarrollado en España asociada al peculiar y pintoresco proceso que ha concluido estableciendo cámaras legislativas particulares en cada una de las diecisiete comunidades autónomas. Esta singularidad, apoyada en la interpretación que entiende la competencia en materia urbanística como competencia “exclusiva” de las citadas Comunidades, en virtud de la “transferencia” que de esa facultad ha hecho el Gobierno de la Nación, hace que nos encontremos ante paradojas tan singulares como que idénticos derechos reciben regulaciones de hecho contradictorias, aun en conformidad a los mismos preceptos políticos, si se desarrollan mediante diferentes vehículos legislativos, según que el supuesto, de igual naturaleza, acontezca bajo la jurisdicción territorial del “lehendakari” vasco o de la Presidencia de Murcia. Las Comunidades Autónomas han entrado “a saco” a legislar sobre estas singulares materias por una doble razón, sin que sea fácil decir cuál es la primera: una es la de procurarse una eficaz jurisdicción sobre la competencia transferida y para ello nada mejor que disponer de una ley particular de aplicación exclusiva en el marco del territorio de su gobierno, y otra es la de legitimar los actos singulares de gobierno emprendidos desde el planeamiento urbanístico. Se asiste así a un proceso que, según la mayoría de los observadores, ha desembocado en unos particularismos arbitristas que en forma de leyes pretendan legitimar las conductas de esos órganos de gobierno.

Todo esto, evidentemente, comporta cierta inseguridad jurídica que puede considerarse atenta contra el principio de libre circulación de ideas, personas y mercancías que nuestro vigente ordenamiento constitucional consagra. No será el epitafio de Joaquín Costa el que ilustre las lápidas que embellezcan las tumbas de aquellos “padres legisladores” que desde Logroño a Santander hicieron posible esta peculiar faceta del “milagro constitucional” español, que aún maravilla a expertos administrativistas de afamado prestigio en el universo mundo, pues con este casticismo legislativo se tratan de distinta manera, según cada región, materias que debían estar amparadas por los mismos derechos. No ha de extrañar, por tanto, que la Unión Europea proceda contra la Ley Urbanística valenciana –cuna legal del Agente Urbanizador que algunos tenemos por “agente rapiñador”- o que la Ley manchega haga posible construir en rústico –caso de Seseña y su promotor, el afamado “Paco el Pocero, que construye en medio de un erial 18.000 viviendas que no tienen dotación de agua potable⁴⁶-, o que la Ley andaluza permita, al socaire e construir campos de golf⁴⁷ (un juego tradicional en la cultura andalusí, como todo el mundo

⁴⁶ La Fiscalía Anticorrupción abrió en julio de 2006 diligencias informativas para analizar posibles irregularidades en el proceso de adjudicación del PAU “El Quiñón” de Seseña (Toledo).

⁴⁷ Andalucía cuenta con 92 campos de golf. Pero hay 86 proyectos pendientes de distintos trámites o de que defina la regulación a la que deben ajustarse. Estas nuevas instalaciones supondrían la construcción de más de 160.000 viviendas en urbanizaciones de lujo adjuntas a los recintos deportivos, una tercera parte, 50.000, situadas en Málaga, la provincia que más superficie destina ya a este tipo de complejos. *Diario de Cadiz, 28 de Agosto de 2006*

sabe) promover urbanizaciones de chalets adosados en su proximidad a partir de suelo clasificado en los planes como no urbanizable.

Todo ello actúa sobre un terreno especialmente propicio a la complicación legal desde las mismas bases de un Estado férreamente unitario como el del régimen surgido tras la guerra civil de 1936. Cabe al respecto recordar cómo en España la concepción urbanística que aparece recogida en la Ley del Suelo tiene una inspiración y un contenido evidentemente intervencionista (socialdemócrata o socializante en un sentido genérico) y su redacción se remonta a los años duros (nada menos que en 1956) del gobierno del General Franco. También conviene subrayar cómo el anterior régimen, que era impermeable a las formas democráticas, fue, por contra, al final de su existencia en 1975, el responsable, -en un gesto de discutible interpretación para los historiadores, mezcla de residuos autoritarios y de “revolución pendiente”-, con su inevitable contenido estatista e intervencionista, del sistema operativo regulado en la Ley del Suelo, situación ésta que sigue estando vigente aún hoy, al menos de manera básica. Esta contradicción es muy ventajosa en la práctica para aquellas líneas de pensamiento que están realmente más a la izquierda, pues se encuentran con parte de su trabajo hecho, y también a las de más a la derecha pues, aunque predicán el liberalismo, no renuncian en modo alguno al instrumento de control urbanístico, los planes de ordenación. La paradoja es que en esto del urbanismo todos están de acuerdo, sean de derechas o de izquierdas, en quedarse con la llave de la puerta que abre el tesoro.

Recordemos, al hilo de esto, cómo en las primeras elecciones democráticas para los Ayuntamientos españoles, se da, tras su celebración, un pacto para que la izquierda pudiera compartir la responsabilidad del gobierno local en donde el Partido Comunista se responsabiliza de las concejalías de urbanismo, aun siendo el Partido Socialista el socio mayoritario de los pactos. Tras esa experiencia de cohabitación, donde las coincidencias se dieron en esta materia y en mucho menor grado en el resto de las políticas sectoriales, se practicó la reconversión espiritual de los urbanistas comunistas y, tras ella, su desembarque en el PSOE para una más cómoda, feliz y eficaz estancia, en los predios de la “casa común de la izquierda” (y, a ratos, de la derecha). En la misma dirección, aunque en sentido contrario, por la coincidencia en las técnicas aplicadas y enfoque global de los problemas, la nueva andadura democrática, en su fase “liberal” (U.C.D.) o socialdemócrata (P.S.O.E.), representa, en materia urbanística, una continuidad con las estrategias emprendidas por los sectores “sociales” del franquismo. Continuidad en el marco de las leyes de aplicación, desarrollo continuista de los proyectos emprendidos, y en la gestión protagonizada por las mismas familias o escuelas, que, cual nuevos corsarios, sirven al sistema, sea cual sea su identidad, pues, en esto de lo público y urbano, el pensamiento es común y compartido. Tal vez sólo cambien los modos, y a veces ni eso.

Una curiosa consecuencia de todo ello, fruto más de la evolución histórica que de ninguna crisis de las ideologías, es que el pensamiento urbanístico socialdemócrata ha impregnado también las alternativas políticas globales que han presidido las proclamaciones ideológicas y programáticas del centro y de la derecha, que sólo han introducido matices legislativos “ad hoc” de sus intereses (por ejemplo, entender que TODO el suelo es urbanizable si no media una protección específica sobre él).

Y eso, curiosamente, ha sido una baza en manos de la derecha liberal –la que ha gobernado cuando se ha producido la mayor expansión inmobiliaria acaecida en la historia española-, que con los instrumentos y procedimientos de la izquierda, y esa es la paradoja, ha dado un salto cualitativo en las políticas urbanísticas, haciéndolas más lesivas a los intereses de los ciudadanos y permitiendo que en el sector inmobiliario se haya producido tal incremento de capital y beneficios que han dado lugar a las principales “nuevas grandes fortunas” españolas⁴⁸.

Sin duda en ello ha influido el que, en la práctica reciente, se aprecia que este pensamiento se conduce como un regulador, y tal vez el más eficaz creen algunos, para garantizar el orden en el mercado de capitales que se aplican a la actividad inmobiliaria, de una parte, y, de otra, por ser un instrumento muy poderoso para hacer sentir la presencia del Estado -lo que significa: de los políticos- convirtiéndose en un instrumento de poder al que resulta difícil renunciar, y, por ello, también, aunque se trate obviamente de una consecuencia indeseable, en un caldo de cultivo ideal para el crecimiento y la impregnación de las prácticas de corrupción. (El “caso Marbella” no es más que la punta del iceberg de una práctica generalizada de corrupción que afecta a casi todos los municipios litorales de actividad turística. También existen casos como el mencionado de Seseña, o el desafortado proceso de urbanización de la costa de Almería o de la Comunidad valenciana, la ocupación masiva del litoral canario o gallego y, desde luego, la urbanización intensiva de los alrededores de las grandes ciudades que hace que en los últimos veinticinco años España haya doblado la superficie urbanizada de su territorio)

⁴⁸ **Enrique Bañuelos**, “Astroc” (Valencia). Activos por 423 millones. Valor en Bolsa: 1.600 millones
Fernando Martín, dueño de “Martinsa”, creada en 1991. Tiene 7 millones de metros cuadrados. En 2005 ganó 145 millones de euros. Ha sido presidente del Real Madrid.

Luis Portillo, preside “Inmocaral”. Factura 6 millones de euros. OPA a Colonial por 3.761 millones.

P. García Meroño y F. Armero. “Polaris World” (Murcia, 2001). 40 millones de metros cuadrados. Factura 500 millones de euros

Francisco Hernando ‘El Pocero’, dueño de “ONDE 2000”. Construye y promueve 13.500 viviendas en Seseña (Toledo). Investigado por las recalificaciones

Jesús Ger, dueño de Marina d’Or (Valencia). Posee 10 millones de metros cuadrados. Levanta otra macroubanización

EL PAÍS - Economía - 23-07-2006

Resulta extravagante que la actividad inmobiliaria común devengue un beneficio a los promotores de más del 400% sobre los recursos propios aplicados. Y ello así porque el crédito hipotecario ayuda al empresario en el 80% del precio del suelo y luego, una vez obtenida la licencia de obras, se amplía el importe de ese crédito al total de los gastos de la construcción. Como el margen de beneficio sobre ventas suele ser un 20% del PVP, sucede que la rentabilidad sobre los recursos propios aplicados es la dicha escandalosa cifra, algo a todas luces inusual en las actividades mercantiles o empresariales de naturaleza industrial. Sólo el narcotráfico, la trata de blancas o el mercado ilegal de armas (todas ellas prácticas perseguidas penalmente) arrojan cifras similares o mayores de beneficios. Sólo así se entiende que las fortunas “del ladrillo” sean, hoy por hoy, las mayores de España.

Sería curioso, al hilo de esto, cruzar tres bases de datos: la de empresarios de la construcción o inmobiliarios, la de directivos de clubes de fútbol y la de cargos públicos que asisten con regularidad a los palcos de honor de los estadios. No es casual que los meritados palcos se hayan convertido en lugar de relaciones y negocios y que al amparo de ese deporte se recalifiquen suelos, se prometan concesiones o se amañen concursos públicos.

La legislación urbanística española necesita un bautismo por inmersión en la claridad, en cierta sencillez y, sobre todo, en unos principios de justicia social y servicio público que arruinen el pecado original autoritario, puesto que es el Plan, realidad soberana y sobrevenida, quien hoy da y quita el efectivo derecho a edificar, quien da y quita, por tanto, el valor de las propiedades, lo que, entre otras cosas, está muy lejos de lo que establece el artículo 33 de nuestra Constitución.

Las leyes no vienen del cielo ni expresan relaciones eternas entre las cosas: son fruto de la experiencia, de los deseos, de las negociaciones, de los ideales de los hombres. Es imposible legislar con acierto si los intereses particulares de los más poderosos nublan la clara conciencia de los problemas. En la actualidad, el conjunto de las fuerzas políticas pueden estar presas de un concepto espurio de urbanismo que identifica la calidad de la construcción urbana con los números económicos de esa misma actividad (como se construye más y no pasa nada “todo va bien” y si las casas son caras “es porque la gente puede pagarlas”, Álvarez Cascos *dixit*⁴⁹). Hoy sucede que el horizonte de lo deseable está enfrentado a la selva ordenancista y tecnocrática en que ha llegado a convertirse el panorama español, hasta constituirse la actual

⁴⁹ Dicho en sede parlamentaria el 16 de diciembre de 2002 y ocupando el puesto de ministro de Fomento.

legislación en un obstáculo formidable para cualquier desarrollo urbano sostenible, justo y útil.

Un futuro sin profetas

Cuando consideramos cómo la ciudad es la manifestación en el espacio de la forma en que una sociedad se organiza, hemos de admitir que su futuro depende de algo más que de las ideas que sobre ella tengan unos u otros visionarios. No por ello sería lógico, sin embargo, olvidar el enorme poder de suscitar representaciones que anticipen ideales y decisiones que tienen las ideas de los arquitectos y urbanistas. Por lo demás, la eficacia demostrada por los cirujanos dedicados a la estética no deja de ser un acicate para las suposiciones que se decantan por afirmar que la ciudad tiene remedio a pesar de sus horrores. Pero como bellamente escribieron Martha Thorne y Lori Gross⁵⁰, “las ciudades son la unión entre los edificios y los habitantes. Son el escenario donde los ritos cotidianos -lo mundano y lo extraordinario- obtienen su validez. El tiempo y los espacios se condensan para formar un testimonio del pasado y del presente. Las ciudades se resisten a una definición única y cerrada”, de modo que cabe soñar un futuro sin profetas pero con mucha variedad, con polémica, sin el empeño en encontrar lo mejor y sin la renuncia a no buscar nada que no sea bueno.

Deberíamos de estar en condiciones de tratar a las ciudades como Lovelock propone tratar a la Tierra, a la hermosa Gaia, pero sin el dogmatismo de antaño, sin las pretensiones -en el fondo brutales- de destrucción de nuestro pasado que tantas veces encontramos en las que se presentan como mejores utopías del porvenir.

Hasta ahora, como hemos dicho en otra parte, “el discurso de la escenografía urbana es la consecuencia de las variaciones en las formas y los modos que han animado la evolución de las sociedades. Las ciudades en que hoy vivimos son la consecuencia de ese proceso evolutivo y los desajustes en su morfología, y en sus usos, son consecuencia de los desajustes en los actuales modos de convivencia y, a su vez, del desacuerdo entre la actual formalidad urbana y los nuevos criterios de valor en qué fundamentar la convivencia”⁵¹.

Ahora nos encontramos en una ocasión excepcionalmente propicia para el optimismo, si queremos confiar en nosotros mismos y en nuestro destino. Es

⁵⁰ Prólogo de *Visiones para Madrid*, catálogo de la exposición del mismo nombre celebrada en Madrid con motivo de la Capitalidad europea de la cultura, pág. 13.

⁵¹ Manuel Ayllón, *Aproximación profana al arte sagrado*, Madrid, Iberediciones, 1993.

verdad que el incremento poblacional, la modificación en la composición de la unidad familiar, las sucesivas industrializaciones, el éxodo rural, el envejecimiento de las poblaciones con poca natalidad, como es nuestro caso, la terciarización progresiva de la actividad económica, la democratización y el incremento del consumo, son factores que han conducido a un deterioro, tal vez irreversible, de la unidad que podía exhibir la ciudad del pasado. Pero, también ahora tenemos las cosas más claras, más medios técnicos, menos ingenuidad, compartimos más claramente una serie de valores morales de naturaleza positiva. Nuestras dos tentaciones son el despotismo y la rapiña, pero ambas son vencibles en un futuro para la ciudad con imaginación, con tecnología y, sobre todo, con sentido, sabiendo qué se hace, para qué se hace y qué significa en su conjunto. Podemos actuar sobre la ciudad con cirujías restauradoras -y algo más que restauradoras- que rejuvenezcan nuestra instalación en el mundo, porque si algo tiene la sociedad que no tenemos los individuos es la maravillosa posibilidad de ser, a la vez, vieja y muy joven. La liberación de espacios ocupados por industrias obsoletas, el soterramiento de líneas férreas, las cada vez mejores comunicaciones nos amplían enormemente el espacio urbano, aquello cuya escasez tantos problemas crea. Sería una torpeza que fuésemos capaces de defender la ecología de unas encinas para torcer el trazado de una nueva vía de comunicación y no supiéramos restablecer el equilibrio roto en el interior de nuestras ciudades, destruir los espantos venidos de la mano de planificadores y dictadores más o menos filantrópicos. Es necesario aprender a armonizar las exigencias de la movilidad con las de la instalación pacífica en un barrio que tiene derecho a una identidad y una cierta suficiencia en su propio ámbito. El incremento de las circulaciones, que para la mayoría de los usuarios es sinónimo de libertad, ha de hacerse compatible con la instalación de multiplicidad de centros que rompan la dialéctica centro-periferia si queremos evitar el definitivo colapso de la estructura viaria.

Debemos combatir la sectorización y la zonificación que responden a diseños del poder y la burocracia, de la ingeniería social en suma, y que ya sabemos con certeza que favorecen la anomia y evitan el nacimiento de un mínimo de conciencia de identidad en los niños que viven en barrios que lo mismo podrían estar en Baracaldo que en el Beluchistán y que, además, provocan la decadencia de la arquitectura, pues, como dice K. Frampton⁵², la burocracia es la causa de su ruina. Hemos de aprender a sacar energías positivas del hecho de que poseamos una mayor homogeneidad social que en cualquiera otra época (sobre todo por vía de un acceso masivo de la población

⁵² "La ruina de la arquitectura se encuentra en la imposición que de la forma hace arbitrariamente la burocracia", Op. cit. pág. 7.

al consumo de los bienes materiales), contribuyendo a evitar que tal hecho se convierta en una trampa para la espontaneidad, la creatividad, el estímulo y el cambio.

En su magnífica exposición de conjunto sobre Gaia, distingue Lovelock cuatro situaciones respecto a la enfermedad, “como en las enfermedades humanas, hay cuatro resultados posibles: destrucción de los organismos invasores causantes de la enfermedad; infección crónica; destrucción del anfitrión; o simbiosis, una relación duradera de beneficio mutuo para anfitrión e invasor”⁵³, y es fácil ver que sólo podemos escoger entre aquéllas que están a nuestro alcance, la segunda -la infección crónica- y la cuarta, -la simbiosis-. Hemos pues de tener la experiencia y la prudencia del médico de cabecera, que sabe ha de procurar la confianza del paciente si quiere devolverle la salud. Al intervenir en la ciudad se está tratando a un enfermo cuya analítica revela alteraciones profundísimas, y cuya terapia deberá ser, por tanto, sólida y coherente: hemos de tratar de superar el estado infeccioso consiguiendo que los agentes que nos dañan dejen de hacerlo y se acomoden a actuar de forma que nos resulte mutuamente provechosa: no hay marcha atrás en el futuro de la ciudad, pero tampoco podemos mantener el estado de deterioro propio de la infección crónica, porque la supervivencia no está garantizada. Intervenir en la ciudad es condicionar su vida a medio y largo plazo, engrandecerla o envilecerla y, las más de las veces, de modo irreversible.

Es un hecho, no por repetido menos obvio, que el desarrollo en todos los órdenes del último siglo ha sido causa de radicales transformaciones en el medio ambiente humano que, por decirlo con palabras de Mumford, “desde que se construyeron las Pirámides, nunca se han consumado tan vastos cambios físicos en tan breve tiempo”⁵⁴, lo que ha alterado de modo decisivo el panorama humano; pues, tal como lo comenta el propio Mumford, “las perspectivas humanas de hoy son a la par más brillantes y más amenazadoras que sus precedentes en el largo curso de la historia. Por primera vez, la humanidad existe como una entidad autoconsciente colectiva, unida por la comunicación a la velocidad de la luz, y por el transporte, a la velocidad del sonido...pero estas felices perspectivas están en la actualidad tremendamente oscurecidas por justificadísimo miedo y consternación”⁵⁵.

Esta es, en efecto, la tesitura en que nos hemos de situar, sin que de nada pueda servir negarla, (sería una de las formas más “ingenuas” y recalcitrantes de perpetuarla). Hay que replantearse, pues, de modo integral y sistemático,

⁵³ James Lovelock, *Gaia, una ciencia para curar el planeta*, Barcelona, Integral, 1992, pág. 153.

⁵⁴ Lewis Mumford, “El mito de la máquina”, Buenos Aires, 1969, pág.

⁵⁵ L. Mumford, “The urban prospect”, cap. 1. Oxford University Press, 1954.

cuál es el sentido de la Arquitectura y el significado del Urbanismo en el diseño de un mañana en el que el hombre pueda, de nuevo, sentirse reconciliado con su hábitat urbano, en el que las ciudades recuperen un papel positivo y motivador en el imaginario colectivo. Ello supone preguntarse a qué papel habrá que reducir la planificación (la gran generadora de identidades vacías, de módulos que se repiten sin sentido) en la nobilísima función de recuperar las ciudades, de dotarlas de sentido humano y cívico, del significado positivo que tuvieron en los momentos de su madurez medieval e, incluso, el esplendor anterior a la civilización industrial, en aquellos tiempos que hicieron exclamar a Talleyrand que nadie que los hubiese desconocido sabría nunca lo que era la dulzura de vivir. En nuestras ciudades actuales, por el contrario, es donde más se vive la soledad del marginado, la ausencia de lazos afectivos estables entre las personas, sus amigos y sus familias, la desintegración de los lazos que distinguen a una sociedad de un mero agregado.

Se ha señalado que las ciudades de hoy pueden ser vistas a través de dos imágenes que son productos complementarios de un proceso de desagregación, de desintegración: la primera, es la de una playa de estacionamiento humano en forma de edificios de diversas alturas unidos -o separados- por distintas carreteras; la otra, es la anticiudad, la megalópolis que se extiende como consecuencia de la descomposición urbana hasta confundirse con el campo y con los fragmentos de ciudades próximas. Ambos modelos son fruto de la descomposición, de la dificultad de enraizar en el modelo de la ciudad preindustrial el desarrollo de las nuevas técnicas y economías. Pero la consecuencia más evidente de este conjunto de circunstancias es, ya lo hemos visto, el desarraigo, el hecho de que de las ciudades se pueda decir lo que afirma el personaje de Fernández Florez, "la ciudad es un corral de hombres"⁵⁶. Y el arreglo no lo podremos encontrar en un imaginario reencuentro con los orígenes, -imposible salida del Romanticismo, presente aún hoy en algunos ecologistas desubicados. Sin embargo, esa clase de apreciaciones se basan en la comprensión profunda de los desajustes y la alienación que trajo consigo la revolución industrial, produciendo los lamentables efectos sobre la sensibilidad y la inteligencia del hombre que tan bien supo retratar el irónico Eça de Queiroz:

"lo que la ciudad deteriora más en el hombre es la inteligencia, porque, o se la encajona dentro de la vulgaridad, o se la precipita en la extravagancia"⁵⁷.

Los reaccionarios no han ido a la zaga de los izquierdistas a la hora de denunciar esta clase de desajustes de la conciencia, como lo muestra el ejem-

⁵⁶ W. F. Florez, *El bosque animado*, V.

⁵⁷ José María Eça de Queiroz, "La ciudad y las sierras", VI.

plo de nuestro primer reaccionario, Donoso Cortés, quien, ante el mismo espectáculo, afirmaba la existencia de una afinidad secreta, “entre la razón humana y lo absurdo”⁵⁸.

Aunque el problema de las ciudades es que no se pueden desalojar para ser rehabilitadas y que, salvo rarísima excepción, no es posible construirlas “ex novo”, deben existir métodos de actuación que caminen en la línea de reducir la infección crónica y lograr la simbiosis, porque, al menos de momento, no se ve posible exterminar los agentes “externos” (externos desde una perspectiva exclusivamente arquitectónica y urbanística) que nos han desequilibrado y nos continuarán desafiando. Toda actuación debe integrarse en un conjunto cuya “vida” no debe empeorar y cuyas desigualdades y desequilibrios no deben exacerbarse. No es razonable tampoco la pretensión de arreglar un “infierno” construyendo paraísos artificiales que se adjuntan al caos, ni dando por supuesto que basta una mera ocultación de los males que se pretende combatir.

Es el sentido mismo de la intervención en una ciudad el que está en juego: sí es posible crear espacios que recojan el significado que todo conjunto público debiera tener y que reintegren a la ciudad el sentido más profundo de la convivencia en una sociedad racionalmente organizada. La respuesta debe ser optimista, realista y positiva, porque lo contrario significaría renunciar a lo más noble y específico del oficio de la Arquitectura. Es posible reintegrar y recuperar espacios de la ciudad, deshacer parte de sus disfunciones y revitalizar órganos enfermos y lisiados, si se procede con sentido de conjunto, sin perder de vista que, en la ciudad, como en la realidad, (y especialmente en la sustancia de cualquier ser vivo) el *todo* es de todo punto anterior a las partes. Marco Vitrubio, en una proclamación desafiante, afirmó que “Non architectus potest esse grammaticus”, que el constructor, como el médico, debe ir directo al grano, dispuesto a dejar que la naturaleza pueda recuperar la vida con el auxilio de su arte, sin enredarse en cuestiones accidentales o de mero interés.

Cuando el urbanismo deja de ser mera planificación, excusa ideológica de mejores capacidades, cuando se convierte en el modesto compás que necesitamos para interpretar adecuadamente la melodía del futuro, entonces sabemos que no tenemos necesidad de nuevos profetas, porque cada cual sabrá ver lo que lleva dentro de sí cuando mira hacia el exterior, sabrá aportar aquello que puede en el concierto nunca altisonante de la ciudad democrática y libre del mañana.

⁵⁸ José Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo y el protestantismo*.

5. EL CEREBRO DIVIDIDO DEL URBANISTA

“Es un entreverado loco, lleno de lúcidos intervalos”

Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, II, 18.

Es una suposición que apenas se discute la que da en identificar las funciones del arquitecto y del urbanista; sin embargo, y por mucho que una y otra vocación hayan coincidido tantas veces en las mismas personas, es más razonable sostener que se trata de funciones distintas, de tareas muy diversas, cuando no de mentalidades antitéticas. El arquitecto es una realidad universal en el tiempo y en el espacio porque cubre una función social y humana fundamental; el urbanista es fruta del tiempo en que vivimos y no de todas las culturas: cumple una función política, desempeña una actividad fruto de una cierta creencia en el poder de la razón que tal vez resulte desmesurada e impropia. El urbanista sueña con algo que siempre ha exigido destruir y, sin excepción válida, ha de referirse a un futuro que siempre terminará por desmentirle. El verdadero arquitecto, por el contrario, construye, edifica, se basa en lo que hay y lo transforma procurando sacar de ello lo mejor. Su trabajo se multiplica como los lugares, los sentidos y las funciones que se le ofrecen; el urbanista, en cambio, siempre actúa sobre una vida que está en crisis, sobre una realidad que resulta doliente (aunque no esté del todo claro qué dolor se debe a la naturaleza y cuál es el de origen inducido, es un cirujano que tiene deseos de ser creador; el arquitecto sólo se explica por lo que hace, el urbanista necesita explicar lo que hace; el arquitecto mejora lo que hay, el urbanista aspira a cambiarlo. Son muchas, en fin, las diferencias y son muy distintas las tentaciones, sin olvidar que para el arquitecto la de ser urbanista es de las más peligrosas.

Vamos a examinar aquí, con cierto detenimiento, cuál es el origen de esa tentación, en qué reside el mal que aboca al urbanista a soñar imposibles y le obliga a empeorar, tantas veces, las cosas: lo haremos al socaire de un repaso de lo que es y ha sido la arquitectura para obtener la contrafigura del urbanista, cuyo trabajo, híbrido del proyecto y de la norma administrativa, tiende a ser presentado como una ampliación de las funciones del arquitecto. No es así, sin embargo: el urbanista aparece en la historia de la mano del político, por la senda del poder; y aunque el arquitecto se haya puesto innumerables veces al servicio de la misma causa, no ha sido nunca un mero instrumento de la fuerza más o menos legitimada por su aceptación. En una acracia ideal no habría plazas de urbanistas, pero los arquitectos andarían sobrados de trabajo. Veremos, pues, en qué momento el arquitecto ha estado a punto de ser vampirizado por la autoridad urbanística y qué clase de dolencia aqueja a ésta. Es más que una enfermedad, la concreción de una tendencia fatal del espíritu humano; en cierta manera, la consecuencia de cómo nos funcionan las neuro-

nas: al menos ese será el final de esta excursión intelectual por los mares de la capacidad de simplificar que prefiere el plano ordenado a la rica realidad, que su orden y pulcritud nunca acertará a representar.

En la construcción, en la tarea del arquitecto, también existe esa doble dimensión, esa tensión en cierto modo dialéctica entre lo formal y lo físico, tensión que se hace fuerza positiva cuando la mente y la mano cooperan de un modo armonioso de forma tal que la plasmación de ese compromiso es quien define propiamente el carácter y el alcance de la obra.

Desde el punto de vista del estudioso de la arquitectura, esta relación, vista con más detenimiento, supone establecer un nexo lógico entre los fines que el espíritu establece y los medios que permite la técnica. Pero este análisis quedaría un tanto incompleto si al qué y al cómo no se agregan el dónde y el cuándo. Clarificar el alcance y el significado de cualquier edificio supone un análisis que debe partir de la respuesta a estas cuatro cuestiones.

El espacio es seguramente el elemento que tiene mayor capacidad de definición de una obra arquitectónica, y ello en un cuádruple aspecto: geográfico, psicológico, sociológico y técnico. El uso de un espacio físico supone una valoración de toda una serie de ingredientes previa a cualquier acción; ello suele hacerse mediante una cuadrícula de la superficie que, en último término, equivale a referirla a un orden cósmico -que es lo que supone la geomancia- o, meramente a un orden geométrico en el que nos hemos olvidado de dimensiones más profundas de la realidad; en cualquier caso, exige conocer las dimensiones del cielo y de la tierra y atender a los movimientos del Sol determinados por las estaciones que rigen el clima y los ritmos de la vida.

Cada cultura ha inventado un tratamiento del espacio: la nuestra, pese a tanta tendencia a la uniformidad (que se funda en una mala comprensión antropológica del valor de lo económico) posee, pese a todo, un espacio de escala mundial del que son, o eran, hitos, por ejemplo, el muro de Berlín, la torre Eiffel, Manhattan, el Golden Gate o, entre nosotros, El Escorial y la Sagrada Familia. Hoy en día, que hasta tenemos el curioso privilegio de vernos desde el cielo, nuestra percepción del espacio de la Tierra tiende a convertirse en un mosaico, por no decir en una maqueta, por lo que hemos de recuperar la dimensión genuinamente humana que nos da el pie a tierra y que se pierde en la distribución del espacio hecho desde arriba, desde posibilidades meramente técnicas que no tienen propiamente significación humana.

En cuanto articulación de formas, el edificio se dota de unas ideas (*eidós*, de donde viene idea, es el nombre platónico de forma) mediante las que el

hombre impone su voluntad al espacio que configura, mediante las que refleja una inteligencia que estaba como oculta en el material. Por eso la arquitectura puede ser no sólo vista sino, también, leída y sentida, porque su conjunto tiene, cuando lo tiene, sentido, una melodía que se sobrepone a la sintaxis de las meras formas estructurales. El trabajo hecho con cemento, con piedras, con acero y/o con vidrio recuerda a la organización funcional de los sonidos en la sinfonía: nada son ellos sin ella, aunque ella no pueda ser sin ellos. Hay un darse mutuamente la vida en la dialéctica entre la forma y la materia, entre el cerebro y la mano de la que sale la organización, el conjunto. La historia registra momentos en que una mano invisible borraba el menor rastro de la materia y momentos en que una inteligencia atenta podía recaer en que la forma se sustentaba tan sólo en un efecto de conjunto de entidades dispares. Hay una arquitectura que parece no tener anatomía, y hay arquitectura que parece no tener inspiración. Por encima de estilos, lo que nos interesa es lo que nos avisa, lo que nos enseña sin tratar ni de deslumbrarnos ni de confundirnos.

Antiguamente la arquitectura dependía de una buena serie de oficios y tradiciones que el arquitecto ponía en orden, que dirigía como un todo bajo su batuta, pero sin perder de vista la partitura ni el escenario. Las reglas, trazas, y oficios...han desaparecido y el arquitecto es lo único que queda hasta que definitivamente todo su ser sea reducido a cabeza, toda su vida a un puro pensamiento, a una especie de cerebro sin manos: ahora la arquitectura se piensa y queda sola frente a sí misma.

Por una generalización indebida que proyecta hacia el pasado nuestros modos de operar, se asocia al arquitecto con la construcción de la ciudad, olvidando algo muy esencial, algo que deberíamos saber muy bien: en realidad, la ciudad nunca ha sido construida, es un todo en el que nadie ha pensado. Ni nadie creó su lugar -que fue escogido en medio de las necesidades de la vida por grupos humanos absolutamente ajenos a cualquier idea de lo que podemos llamar diseño- ni nadie ha sido capaz de soñar su forma hasta que ésta ha tenido una importancia decisiva, hasta que ha movido, precisamente, a su reforma. Por esta razón simplicísima las ciudades poseen belleza por su situación y por sus edificios, jardines o rincones, pero (salvo el caso de ciudades creadas de modo artificial y político, o las destruidas y recreadas del mismo modo) nunca por algo que podamos llamar su estructura o su forma como tal ciudad.

El arquitecto autor no puede negociar el éxito y la realidad misma de su obra con condiciones que son absolutamente ajenas a su proyecto, que no ocupan ningún lugar relevante en su intención. Su obra ya *no son los edificios*,

son los planos que mediante el dibujo, -una composición en que la forma prima de modo absoluto sobre la efectiva materialidad del papel, que no es sino el blanco que simula la nada- adquieren un valor de comunicación suficiente para que la idea creadora cobre vida en el espacio en que se juegan los prestigios y las aureolas. Así, como dijera Le Corbusier, se cae en “el dibujo (que) es la trampa de la arquitectura”⁵⁹. El arquitecto no experimenta al dibujar otra resistencia que la que le impongan sus propios criterios y creencias, no sufre la oposición de la realidad informe ni las presiones de la vida e historia de la ciudad: como Venus naciendo desnuda de las aguas, el proyecto viene a la luz puro y entero, transmuta en líneas y planos la idea creadora, aparece como el retrato más simple y perfecto de ella. Es evidente que ante un trabajo de este tipo el individualismo y hasta el narcisismo es más funcional que cualquier idea de colaboración, que todo taller: por eso de la obra colectiva se pasa al trabajo individual, al arquitecto genial que si acaso comparte su iluminación con unos pocos que le sirven de oficiales y auxiliares, pero la autoría será única y definitiva.

Esta situación lleva a una auténtica hipertrofia del “ego” de los arquitectos, a un narcisismo virtual como clave sociológica de una profesión que, de un pasado de tradición y oficio cuasi-religioso, se va transformando con el paso de la modernidad en una actividad formalmente revolucionaria y desvinculada de todo aquello que no sea sus íntimas pretensiones de creación de un mundo nuevo, de edificación de un orden racional y utópico que, si en otros ámbitos no es sencillamente posible, les está consentido en virtud de un privilegio otorgado por la totalidad del cuerpo social y de las fuerzas políticas. Es notable que, tanto para fascistas como para comunistas, la arquitectura haya sido una técnica compatible con sus diseños respectivos, un campo privilegiado de “experiencias” hechas no a título de tentativa, sino con la seguridad de haber alcanzado la solución definitiva a las necesidades de los hombres. Esta transformación puede considerarse como un tránsito en el papel modélico de los arquitectos, que desde el rol de demiurgo (poderoso ser que, sin embargo, tan solo copia planes y realidades urdidos por la fuerza de alguien del todo superior) pasan a ser “dioses”, a no admitir otro culto que el de su propia inteligencia proyectista. Esta es la tesitura en que el “plano” toma un papel decisivo, al sustituir la realidad de la construcción efectiva y la vida e historia del entorno por su propia contextura vacía capaz de reflejar en toda la plenitud lo que crea el arquitecto por medio de un discurso que se quiere absoluto y autónomo.

Es en este preciso contexto en el que aparece un mercado absolutamente nuevo e inédito: el mercado de la imagen de las arquitecturas, las obras con

⁵⁹ *Ibíd.* pág. 150.

firma y sin estilo, es decir sin otro estilo que el que el creador considere la imagen de sí mismo. La Arquitectura se multiplica al infinito, convirtiéndose en “arquitecturas”, un fenómeno más de consumo en la cultura de masas y en el mercado de la imagen en que viene a parar lo que se llama *posmodernidad*.

Es el triunfo de la apariencia sobre la realidad, en cierto modo el éxito de lo que Schopenhauer pensaba como característico de la Arquitectura, un arte que se burla de la gravedad, de la necesidad, y que, en su deformación, puede llegar a mofarse, en último término, del sentido. Pero ese triunfo ha exigido un precio muy alto, porque, a fuerza de quererse distinguir, el arquitecto ha pasado a ser uno más en una sociología de la confusión en que lo mismo da un par de botas vaqueras (por volver a parafrasear el ejemplo de Finkelkraut) que la *Sexta Sinfonía* de Ludwig van Beethoven. El oficio de arquitecto ha venido a caer en una mera sociología de la profesión, en cuya virtud se comenzará a tratar de sustantivar las tendencias, las capillas, los nominalismos y el salir en los papeles por encima de cualquier consideración propia de un oficio tan antiguo, de un servicio tan noble. De este modo, las reglas internas de la profesión pasan a estar en las mismas manos que gobiernan el mundo de la política, del dinero, de la fama: los gabinetes de imagen y los círculos de bombo mutuo, respecto a los cuales da lo mismo ser que no ser porque lo único que importa es lo que con ellos se aparente. Hoy es regla común de todo político local que se precie poner en sus predios un edificio (da igual para qué sirva) de uno de los arquitectos del *star-system*, pues si no es así ese político “no es nadie”. Si no tienen entre sus inauguraciones previstas “un Nouvel”, o “un Ghery”, o cualquier pieza de Rogers o de Foster (también vale Stark) pareciera que su gobernación es peor que la de aquellos “compañeros” que se han comprado ya el preciado trofeo. La ciudad deja de ser un problema para pasar a ser el teatro de un espectáculo tan banal como miserable: el arquitecto cobra bien y el político se pone una medalla más, como cuando hizo hija adoptiva de la villa a la folclórica de turno (Chaves, el presidente andaluz, ha hecho hijos predilectos de Andalucía a “la Pantoja”⁶⁰ y a un tal Bisbal⁶¹).

La liberación del arquitecto ha venido a ser así su sometimiento a unas leyes de mercado, a unas dinámicas de moda, a unas estrategias de comunicación que sólo se basan en papel, al fin y al cabo en el mismo papel en que el arquitecto se ha sentido tentado a poner su marca, a depositar su realidad:

⁶⁰ Isabel Pantoja recibió la “Medalla de Andalucía” de manos de Manuel Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía, en un acto celebrado el 28 de febrero de 2002.

⁶¹ David Bisbal recibió la “Medalla de Andalucía” de manos de Manuel Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía, en un acto celebrado en el Teatro de la Maestranza de Sevilla el 28 de febrero de 2006

el papel vacío en que dibuja los planos y cuya funcionalidad se ve superada por dinámicas aún más ligeras, como la de la palabra y la imagen de artificio. Lejos de la liberación, no sólo ha perdido su oficio, ha perdido su libertad y su sentido, se ha perdido ante sí mismo y sólo mediante un esfuerzo, que no todos son capaces de hacer, será capaz de volver a ser el honrado demiurgo que embellece y da sentido a las vidas de los hombres mediante su capacidad de plasmar significados y vida, de crear símbolos.

Es en este preciso estadio en el que el arquitecto se transforma en algo muy ajeno a su ser original, en el urbanista: el plano es su único referente y el del urbanista es más amplio que cualquier solar. Ahora no se trata ya de edificar, se trata de crear un mundo a la medida de la nueva ambición del Fausto infausto.

Pero la finalidad de las operaciones intelectuales que el urbanista lleva a cabo es muy distinta a las del clásico constructor: parte de un análisis de la realidad global con vistas a modificarla según un detallado plan de recreación en el que se depositan las esperanzas de una humanidad nueva en una ciudad nueva. Nunca soñó con tanto quien simplemente pensaba en hacer algo hermoso, algo que tal vez recordara las dimensiones profundas de nuestro ser en el mundo. El urbanista parece dedicado a evitar que tengamos esa clase de pensamientos mortales y se embarcará en la tarea de hacernos felices, a pesar, incluso, de nuestro empeño en la melancolía. Su creencia en que es posible hacer un mundo a la medida de la razón abstracta se transforma en la legitimación de la fuerza a la que invoca y con la que pacta para hacer una ciudad a la medida de las necesidades y las ideas de quien está en el poder. Si alguna vez existió, lo que no parece el caso, una técnica políticamente neutral o irrelevante, no es ese, desde luego, el caso de las técnicas de que se vale el urbanista. Son técnicas que comienzan con una apropiación, con una serie de usurpaciones y que pueden acabar, literalmente, en el desalojo. La primera apropiación es la que opera sobre el espacio, al desproveerlo de cualquier carácter propio y reducirlo a la abstracta nada de un plano sobre el que se asentará otra nada que es el proyecto; en esta apropiación, lo mismo se desvían ríos que se allanan montes, se trazan rectas que nunca han sido vistas o se ensalzan rincones hasta entonces perfectamente inadvertidos: es el oficio del urbanista como el reverso y la contrafigura de la geomancia. Tras este expolio del carácter propio de la tierra, el allanamiento de los derechos que sobre ella poseen quienes la habitan no deja de parecer, en cierto modo, una operación de tono menor. Desde otro punto de vista, esta desposesión por la vía del poder sin restricciones puede verse casi como una especie de auto sacramental que escenifica la notable paradoja anarquista que sostiene que la propiedad se reduce al robo.

Naturalmente, el urbanista tiene razones para hacer esto, tantas razones que le sobran y, con esas sobras, se va cargando de poder, se va consolidando su despotismo. De este modo, se enraiza su creencia básica, aquella que le lleva a suponer que un plan de conjunto siempre tendrá alguna clase de superioridad, o varias, sobre un orden espontáneo supuestamente incapaz de perfección y de contenido racional (y, por supuesto, de eficiencia funcional).

El urbanista se atreve a corregir el orden de la realidad porque es el legítimo heredero de una actitud frente a la naturaleza de las cosas que entiende que el dominio se consigue mediante la vejación, mediante técnicas sádicas que desposeen a las cosas de su propia verdad y de su íntimo sentido, que las someten y humillan; para el arquitecto, las limitaciones que impone la realidad -las leyes físicas, las necesidades de la economía, y la escasez en general- no son vistas como simples restricciones a la arquitectura, sino como desafíos a su capacidad. Cuando la imaginación es poderosa y creativa, los obstáculos no son sinónimos de fracaso, sino ocasiones de superación. Pero el urbanista no quiere obstáculos, sólo quiere que se haga su voluntad, porque encarna a la razón que se opone, como dirían los viejos izquierdistas, al desorden establecido. El arquitecto puede entretenerse en la fantasía de obras que nunca verán la luz porque, de uno u otro modo, ese trabajo forma parte de lo que efectivamente hace; el urbanista no puede permitirse la fantasía, entre otras cosas, porque tiene en su mano el poder, o eso cree en su enajenación. Los ejercicios de arquitectura imaginaria no son estériles, porque fecundan la obra efectiva del arquitecto, le obligan a reconocer la razón que por todas partes reside en las cosas, y, en último término, le entrenan en el diálogo con la realidad; si ese diálogo existiera también en el oficio del urbanista, entonces la fantasía se habría hecho realidad y el urbanista habría renunciado a su poder para servir como un elemento más a la ciudad de todos. Como dice Monisteroli⁶² “la arquitectura es la manifestación de la razón de los edificios”, mientras que el urbanismo que no dialoga no es sino la imposición de una razón, cuyo secreto reside en la fuerza, una razón intelectualmente pobre y siempre esquemática, incapaz de asumir la realidad y que, por ello, opta por imponerse a ella. En un caso, la razón es de las cosas y de lo que con las cosas puede hacerse, es una razón en la realidad, una razón que se descubre y nos acoge; en el segundo, la razón es ajena a las cosas, es la mera concreción de una fuerza que se inspira en la Razón, con mayúscula, pero sobre cuyo estado de buen sentido ya deberíamos estar de vuelta.

Michael S. Gazzaniga ha sostenido en un libro apasionante⁶³, que nuestra

⁶² Op. cit. pág. 35.

⁶³ Michael S. Gazzaniga, *El cerebro social*, Madrid, Alianza, 1993. 1993.

propensión a mantener creencias procede de la especial capacidad de nuestro cerebro para hacer inferencias, así como, también, de su curiosa propensión a aceptar lo que podemos llamar pensamiento mágico. Provisto de este instrumental, Gazzaniga avanza una serie de interpretaciones sobre la peculiar estructura psicológica del ser humano que me parecen iluminadoras y que, en concreto, creo que ilustran especialmente bien la distinción que estoy tratando de mantener entre los papeles del arquitecto y del urbanista o, dicho de otro modo, y más en general, entre las categorías conceptuales que definen las posibilidades de una visión comprensiva de la espontaneidad y el papel primordial de la naturaleza y su contrafigura en el modo de pensar del racionalismo moderno que se traslada a la política a través de las pretensiones del que se llamó a sí mismo socialismo científico.

El urbanista al uso es el fruto de ambas tradiciones, la racionalista, que confunde la arquitectura con el dibujo, la realidad con su mero esquema, y la socialista (o socialdemócrata, que tanto da), que supone que es posible rehacer, mediante estrategias de poder, el modelo de la ciudad utópica y justa.

En una sociedad en la que una serie de mecanismos sociales de signo supuestamente protector se hayan instalado de modo definitivo, o al menos así lo parezca, se fomentará la tendencia a lo exclusivamente personal dándose por supuesta la efectividad de los mecanismos sociales existentes. Por el contrario, y aunque, como dice Gazzaniga, esto resulte antiintuitivo, una cultura tenderá a hacerse más solícita y humana cuanto más se consideren concernidos individualmente los ciudadanos con el alcance y la gestión de los problemas, cuanto más éstos puedan abordarse de modo individual. Podría decirse, por tanto, que el egoísmo combatido por instituciones que imponen un altruismo sistemático engendra un egoísmo mayor, mientras que lo que podríamos llamar el egoísmo natural puede tender con mayor facilidad a producir conductas altruistas y eficaces.

Si aplicamos este análisis a nuestro tema, es fácil concluir que el urbanismo surge como creencia que sustantiva la tendencia del hombre a la mejora y se apoya en la creciente capacidad de la técnica y del poder político para iniciar reformas de calibre en el medio humano. Pero los efectos de esta creencia tienden inevitablemente a ser negativos porque actúan sobre la conciencia social inhibiendo los estímulos de creatividad, participación y competencia que se asientan en el interés de la libre iniciativa, y en todo lo que se vincula con modos más naturales y menos codificados de vivir. De aquí que el urbanismo se haya convertido en una ideología que desmotiva la iniciativa privada de los ciudadanos, fuerza que fue quien dio origen al primer auge de las ciudades. Se ha convertido en una práctica autoritaria y desmotivadora que nada tiene que ver con lo esencial de la vocación del arquitecto, sobre cuyas espaldas se ha parasitado en tantas ocasiones.

6. LA CIUDAD Y LA VIDA: EL PENSAMIENTO RECONCILIADO

Precisamente porque las cosas son, poco más o menos, como se ha explicado en estas páginas es por lo que se trata de evitar que lo sigan siendo, y ahí es donde sale como solución posible una palabra que se ha usado poco en el análisis: el compromiso.

Pareciera que por lo dicho en el punto anterior sucediese que el urbanista y su oficio fueran un problema, y ciertamente lo son aunque en el mismo grado que los políticos y los legisladores, no mas. Y por ello no es equivocado decir que si es posible una buena Política y unas Leyes justas será posible un buen Urbanismo. Y para eso son importantes tres cosas: educación, talento y compromiso.

Es importante que los arquitectos y urbanistas, un ser casi místico el primero y un desquiciado vocacional el segundo, sirvan para algo más que dibujar planos para sus clientes o servir, a gusto o a disgusto, a los políticos de turno, y para eso no hace falta, sólo, una instrucción técnica sino, sobre todo, una educación moral y más comprometida con un ideario que la que se da en las escuelas al uso, donde la dimensión de servicio y compromiso que debiera de caracterizar a estas profesiones brilla por su ausencia. La brillante ejecución técnica de lo que esperan de nosotros no es lo que nos hace útiles, sino aquello, precisamente, que no esperan de nosotros: una capacidad organizadora, un talento crítico y, sobre todo, una vocación de servicio ajustada a una severa rectitud moral.

Hoy son malos tiempos para la arquitectura y el urbanismo, pese a que nunca se ha construido tanto y que los arquitectos, al menos algunos, están en el *star system*, aunque sea con la misma presencia que folclóricas o deportistas (¿Qué concejal no conoce a Sir Norman Foster y a su esposa, la sexóloga metida a editora de arte Elena Ochoa?). La arquitectura se ha “cosificado” en tal medida que su producto ha dejado de ser una “mentefactura” (a la manera popperiana) para ser, casi exclusivamente, una practica *cuasi* escultórica, y más bien extravagante y megalómana, que sirve para producir cachivaches con que “adornar” el primer hueco que se deje, y sostener el primer programa electoral que se precie y del primer macarra que lo pague. Porque si bien es cierto y estimable que el poder político se perpetúe *razonablemente* en obras de arquitectura singular (Pompidou en su Centro de Arte o Mitterrand en la ampliación del Louvre o en la Biblioteca Nacional) evidenciando con dignidad ese consustancial correlato entre la Arquitectura y el Poder, no es lo mismo verlo en la tradición republicana francesa que en la sórdida política local española, en que se pone un “Nouvel” donde no cabe (caso de Atocha en Madrid) o brotan pequeños “Guggenheim”, los diseño Ghery o cualquier

pariente del alcalde que pague la factura. Arquitectura, sí, pero no espectáculo gratuito de viviendas sociales que salen por un pico a fin de justificar el “interés” por lo que los políticos entienden como buena Arquitectura (una forma más, en el fondo, del “marketing” electoral)

Y en el urbanismo pasa parecido asunto, porque hoy y aquí se ha llegado a un punto de perversión singular: el urbanista va ya definitivamente detrás del empresario, que va también delante del político, en el acto de ordenar el crecimiento. Y ello debido a que se ha dado un salto cualitativo en esa política desordenada y confusa que se llama hoy urbanística, y que le hace decir al director general de la Guardia Civil que “ahora mismo el corruptor y el corrompido no están preocupados, y me gustaría que se preocuparan”⁶⁴. Esto así porque se ha instalado una práctica que relega al urbanista al mero papel de pantalonera, que no de sastre, pues sucede que las inmobiliarias, primero de todo, compran suelo rústico (es decir barato), y a ser posible cerca de alguna infraestructura pública (salida de una autopista, aledaños de una radial, cercanías de algún equipamiento, etc...), y después mediante “convenio” (milagrosa palabra que encubre realidades de lo más sórdido) se “acuerda con el Ayuntamiento correspondiente que ese suelo comprado barato será edificable pagando una gabela pública (y a veces –caso Marbella⁶⁵ y otros- no tan pública) a la Corporación que se presta. Desde ese momento, y si la Administración Autonómica de turno consiente (que normalmente lo hace) todo será fortuna para el promotor y desgracia para el usuario, porque la vivienda no forma su precio, al menos ahora, por la suma de sus costes más el beneficio razonable del promotor, sino por corresponder al mayor endeudamiento posible del adquirente (algo perverso y que ha sobrepasado a las prácticas de usura). Es decir el precio de la casa es el mayor posible que el consumidor aguanta y el banco financia, no lo que vale ni lo que cuesta fabricarla⁶⁶. Todo ese proceso se hace de espaldas al planeamiento regular, y al urbanista, normalmente, no le queda más oficio que “pasar a limpio” lo que se ha decidido ya desde fuera de la doctrina, el sentido común y las prácticas del buen gobierno. El urbanista ya, normalmente, no hace planes (sastre) sino que sólo “cose” lo que ya le dan cortado (pantalonera).

Y visto todo ello hemos de ser conscientes de hasta qué punto hoy, en estos apasionantes momentos del desarrollo de la historia, a cuyo fin no estamos

⁶⁴ Joan Mesquida, Director General de la Guardia Civil, en “El País” del día 27 de agosto de 2006.

⁶⁵ 13 concejales del Ayuntamiento de Marbella, incluida la alcaldesa Marisol Yagüe, fueron detenidos en el mes de julio de 2006 por el juez Torres y acusados de corrupción. En agosto fue detenido también el anterior alcalde, Julián Muñoz.

⁶⁶ El precio del m² construido en el centro histórico de Berlín, en edificio rehabilitado, es de 2.300 €/m², y el de una vivienda de nueva construcción en el barrio de Vallecas (Madrid) es de 3.900 €/m². Fuente: “Inmobiliaria Chamartín”, Julio de 2006.

asistiendo en ningún modo⁶⁷, nos encontramos con *unas circunstancias exteriores al proceso histórico* (entendiendo por tal aquello que es libre y creativamente construido por los hombres) y con *otras que le son intrínsecas*, de tal calibre que definen, en su conjunto, un momento, de tal modo peculiar e irreplicable, que no estamos en condiciones de predecir la evolución -puesto que carecemos de cualquier clase de precedentes válidos- aunque sí podemos estar seguros de podremos incorporarnos a su control y dirección en un sentido positivo (el bien de los más) si acudimos a la educación y al compromiso moral con unos valores cimentados en la Justicia, y eso, precisamente eso, es lo que debe de imbuir el espíritu para la enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo.

Por eso creo que una Escuela de Arquitectura y Urbanismo sostenida desde el compromiso cristiano con la Verdad y la Justicia es una de las vías, ciertamente no la única, de garantizar que desde sus aulas saldrán arquitectos preparados para el servicio público, sea como diseñadores o como urbanistas, porque sólo desde esa mixtura de tecnologías académicas y enseñanzas espirituales que hacen a un sistema de valores de fundamento cristiano se puede formular, al menos desde este oficio tan emocionante y terrible a la vez, una transformación sustancial de lo que conocemos como nuestro mundo.

Cuando, gracias a ese esfuerzo, la ciudad llegue a ser de todos, cuando el poder se acomode plenamente a la poliarquía, a la participación y a la concertación, en que consiste la democracia posible en estos momentos, la ciudad será de nuevo hermosa porque gracias a la colaboración en ese empeño de arquitectos y urbanistas formados respecto al patrón moral de este ideario cristiano, el ciudadano habrá adquirido una preocupación por el orden y calidad del espacio en el que vive que, de modo suave y contando con su inteligencia y buena voluntad, le habrá ido proporcionando la satisfacción de vivir en una ciudad viva, libre y cada vez más suya.

Dios creó el Mundo y, decimos los arquitectos, que nos dejó a nosotros para terminarlo. Eso, a parte de una infatuación corporativa, tiene algo de verdad pues en nuestras manos, pero sobre todo en nuestras conciencias, está cumplir con esa obligación que se adquiere desde que en la juventud se opta por este oficio y se llama a la puerta de una Escuela Superior. De lo que se aprenda en esas aulas, y de cómo se aprenda, dependerá que el arquitecto se

⁶⁷ El éxito de una interpretación tan banal como la de Francis Fukuyama (*El fin de la historia*) no sirve sino para poner de manifiesto la peculiar naturaleza de los mecanismos de comunicación que rigen el mundo de la circulación de las ideas. Estamos no ante un nuevo mercado, pues siempre ha existido, pero sí ante el hecho de que tal mercado es sensible a técnicas de penetración y manipulación ante las que, en el pasado, era indiferente cuando no manifiestamente hostil.

ajuste a su destino: una obligación con la sociedad para intervenir en la organización funcional de su espacio físico desde las premisas de un Arte y de unas tecnologías que no son nada si no se alumbran desde un espíritu comprometido con la justicia, la solidaridad y una dimensión trascendente del propio quehacer como servicio a los demás. Eso es lo que algunos arquitectos, llamados a ello por el empeño y la ilusión de Mosén Angel Berna –principal motor de esa experiencia- esperamos de la Nueva Escuela de Arquitectura de la Universidad Pontificia de Salamanca, que hoy comienza su segundo año de andadura.

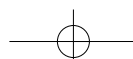
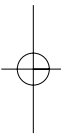
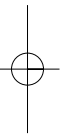
Colofón de Doctrina Social de la Iglesia

“Urge reconstruir, a escala de calle, de barrio o de gran conjunto, el tejido social, dentro del cual el hombre pueda dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad.

Construir la ciudad lugar de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil, es una tarea en la cual deben participar los cristianos.

En la Biblia, la ciudad es frecuentemente, en efecto, el lugar del pecado y del orgullo; orgullo del hombre que se siente suficientemente seguro para construir su vida sin Dios y también para afirmar su poder contra El. Pero existe también Jerusalén, la ciudad santa, el lugar de encuentro con Dios, la promesa de la ciudad que viene de lo alto.”^a

^a Octogesima adveniens. AA 11-12



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LAS CATEGORIAS DE CIUDAD	8
3. LA APARICIÓN Y LAS MUTUACIONES DE LA CIUDAD.....	27
4. ENTORNO NATURAL Y ENTORNO URBANO: EL URBANISMO COMO PROFECÍA.....	36
5. EL CEREBRO DIVIDIDO DEL URBANISTA	61
6. LA CIUDAD Y LA VIDA: EL PENSAMIENTO RECONCILIADO	69

